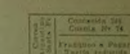


EL LITORAL



Año XXXVIII — No. 11.870 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, martes 31 de enero de 1956 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16271

SE ESTUDIA EL AUMENTO DE SUELDOS

BUENOS AIRES, 31 (UP). — En las últimas horas de la tarde de hoy en el Ministerio de Hacienda tuvo lugar la reunión de los ministros del grupo económico-social para considerar la escala de sueldos que se aplicará a los servidores del Estado y a los trabajadores de las actividades privadas, beneficio que comenzará a regir desde mañana.

Además de considerar la situación de los empleados públicos, el ministro de Trabajo y Previsión hará conocer los resultados de los estudios realizados al respecto mientras que el titular de la cartera de Hacienda se referirá a los aspectos generales de los aumentos.

De acuerdo con informaciones recogidas en esferas responsables, los aumentos para la administración pública serán fijados mediante el reajuste de los presupuestos de cada ministerio, teniendo en cuenta las vacantes y dejando a sus titulares una cierta liberalidad a fin de que puedan adecuar los sueldos a las funciones y a la antigüedad de esos servidores públicos.

Se ha sabido, además, que los estudios del Ministerio de Hacienda comprenden también la unificación de los sueldos existentes con la inclusión de los beneficios otorgados oportunamente por diversos decretos sobre mayor costo de la vida.

Las mismas esferas anticipan que es propósito del gobierno no prolongar la expectación existente y que, en consecuencia, las medidas respectivas quedarán totalmente determinadas a mediados de febrero.

Con respecto a los aumentos correspondientes a los trabajadores de la actividad privada, se mantendrá el criterio de que ellos deben ser fijados teniendo en cuenta la situación económica de los distintos sectores y, consiguientemente, la mayor producción. A este respecto se señala que se ha observado ya en algunas fábricas la sustanciación de convenios directos con los trabajadores, a los cuales se asignaron aumentos de hasta un 20 por ciento.

Por otra parte, en esferas allegadas a la Casa de Gobierno se afirmaba que el Poder Ejecutivo proyectaría elevar los sueldos de los camaristas a $ 10.000 mensuales. En cuanto a los jueces se les asignaría una mensualidad de $ 8.000. Con respecto a los demás cargos en la magistratura judicial se elevarían a una proporción aún a estudio.

A LA LIBERACIÓN DE PRECIOS SE REFIRIÓ EL Dr. J. LLAMAZARES

BUENOS AIRES, 31 (UP). — En un reportaje el ministro de Comercio Dr. Juan Llamazares, aclaró que la liberación de precios se cumplirá paulatinamente, por etapas, a medida que las condiciones de la producción lo permitan. Dijo que se busca con esa medida promover la producción y distribución de los artículos que el pueblo necesita, es decir, mejorar el abastecimiento, que constituye el medio más seguro para estabilizar y aun reducir los precios.

En el curso del reportaje el Dr. Llamazares indicó que para evitar subas abusivas, sin tener que recurrir siempre a las medidas de orden represivo, se está organizando lo siguiente:

1o. — Modificaciones a la ley de agio.

2o. — Transferencia de la autoridad de represión a una nueva dirección nacional que funcionará en el Ministerio de Comercio.

3o. — Una encuesta entre grandes y medianos establecimientos para realizar el control preventivo de la producción, los costos y los precios, a fin de determinar qué es lo aceptable y qué es lo abusivo.

4o. — La formación de un comité especial integrado por industriales grandes y medianos, comerciantes mayoristas y minoristas, consumidores, cooperativistas y trabajadores a fin de que, por intermedio de sus distintas organizaciones gremiales, investiguen y llamen a la realidad a ciertos empresarios que trasladan a los precios mayores márgenes que los realmente aceptables.

Asumió sus funciones el nuevo ministro de Gobierno bonaerense

LA PLATA, 31 (UP).—Hoy a las 12, ante el interventor en la provincia coronel Bonnecarrere, prestó juramento el nuevo ministro de Gobierno bonaerense Dr. Marcelo Aranda, quien desempeñaba hasta la actualidad la secretaría general de la Gobernación y que reemplaza en aquellas funciones al Dr. Juan María Mathet, que renunció ayer.

La ceremonia correspondiente se llevó a cabo en una de las dependencias de la Casa de Gobierno y contó con la presencia de ministros y otros funcionarios de la administración. Finalizado el acto el Dr. Aranda se trasladó hasta la sala de periodistas, donde informó que el Dr. Francisco de la Vega había sido nombrado subsecretario del departamento a su cargo. Agregó que en la reunión de gabinete realizada esta mañana se habían tratado tres importantes decretos relacionados con el Código Fiscal, impuesto al [illegible] y los [illegible] a los espectáculos públicos.

EL TITULAR DE TRABAJO HIZO DECLARACIONES

BUENOS AIRES, 31 (UP). — Dijo el ministro de Trabajo y Previsión Dr. Raúl Migone, en una conferencia de prensa de sesenta minutos, que "en contraposición con los desastrosos métodos que constituían un verdadero espejismo, el Estado se empeñará en la presente circunstancia en no ser el factor preponderante de la inflación.

En su exposición el Dr. Migone se refirió a la próxima renovación de los convenios colectivos de trabajo afirmando que los trabajadores tendrán un aumento de salarios acorde con el mayor costo de la vida y agregando que el gobierno tomará las providencias necesarias para impedir que los precios vuelvan a aumentar faltando al cumplimiento de los convenios y defraudando los legítimos intereses de los trabajadores.

Manifestó que el destino de la Nación está indisolublemente unido al destino de la clase trabajadora, y expresó también su confianza en que muy pronto se hallen juntos en ese ministerio los representantes dignos de un movimiento patronal libre.

Destacó luego el Dr. Migone la declaración gubernativa sobre precios y salarios del sábado en contraposición con la política seguida en igual materia por el gobierno depuesto e insistiendo en que "las autoridades de la revolución están firmemente dispuestas a seguir una estricta línea de austeridad administrativa para que no sea el Estado el principal factor de estímulo inflacionista".

Respecto a la marcha de las gestiones tendientes a la próxima discusión de los convenios laborales, el Dr. Migone consignó que se están efectuando consultas con técnicos, trabajadores y empleadores para encontrar fórmulas equitativas que interpreten las necesidades del momento.

Destacó seguidamente que el problema no era fácil, calificando la renovación colectiva de los contratos laborales como "un gran episodio político" promovido por el demagógico dictador que se convertía una vez por año en "el gran dador".

Aludió luego a la necesidad de una mayor productividad consignando que no cabe duda de que "nos proponemos por todos los medios aumentarla por cuanto es innegable que es el recurso por excelencia para combatir la inflación".

El titular de la cartera de Trabajo y Previsión comentó la situación planteada a raíz de un comentario periodístico publicado por el diario "Democracia" bajo el título de "Eh, Migone ¿qué pasa?". Calificó a ese editorial como "exabrupto que no provoqué ni quise provocar". Respecto a su actividad privada, que es motivo de un párrafo en el editorial comentado, indicó que durante el exilio se había dedicado exclusivamente a su profesión de abogado.

En lo referente a sus relaciones con Serafino Romualdi, también aludido en el editorial, manifestó que es uno de los dirigentes gremiales norteamericanos que conoce. Historió aquí la conducta de las fuerzas gremiales de Estados Unidos que "nunca le hicieron juego a la dictadura". También enumeró su actuación personal vinculado con los movimientos gremiales de orden internacional para refutar la calificación de "reaccionario" que le hace José Mosqueda, ex director de "Democracia" que firmó el artículo. Sobre el enlace del incidente expresó el Dr. Migone que lamentaba "la cesantía del articulista", indicando: "Yo no he pedido medida de ninguna especie contra el articulista. Lamento que el gobierno se vea obligado a tomar medidas contra un empleado y soy el primero en lamentar lo ocurrido, que no altera de ninguna manera la vigencia de la más absoluta libertad de prensa existente en el país".

El ministro informó por último que los militares que cumplen funciones en esa dependencia se reintegrarán paulatinamente a sus tareas específicas, adelantando que en el día de hoy el 40 por ciento de esos militares habían abandonado sus tareas en el ministerio.

Hubo hoy un acto en el crucero "La Argentina"

BUENOS AIRES, 31 (UP). — A bordo del crucero "La Argentina" se recordó el 11o. aniversario de la afirmación del pabellón.

En la oportunidad fué oficiada una misa de campaña y a su término un oficial pronunció una disertación recordando el historial del crucero.

"La Prensa" reaparecerá el próximo 3 de febrero

BUENOS AIRES, 31 (UP). — Se anunció anoche que el 3 de febrero próximo reaparecerá el diario "La Prensa", coincidiendo el hecho con un nuevo aniversario de la batalla de Caseros, donde fué derrocada la tiranía rosista.

El último ejemplar del prestigioso rotativo bajo la dirección del Dr. Alberto Gainza Paz salió el 25 de enero de 1951. De esa época hasta después del triunfo de la revolución libertadora del 16 de setiembre de 1955, el diario fué publicado por la empresa E.P.A.S.A., constituída prácticamente en personera de la Confederación General del Trabajo.

La reaparición de "La Prensa", que constituye un motivo de júbilo para el periodismo nacional, ha suscitado expectación en todos los círculos.

Se reintegra así a la actividad periodística un órgano de jerarquía universal, donde han vuelto hombres de reconocida capacidad y con auténticos principios democráticos. Se anticipa que en el primer ejemplar se dará cabida a los innumerables mensajes de congratulaciones que se hicieron llegar a los dueños del diario, que debieron soportar el despojo y la persecución del régimen derrocado.

Fué dispuesta una emisión de títulos

BUENOS AIRES, 31 (UP). — Por decreto del Poder Ejecutivo se dispuso que el Banco Central de la República emita hasta la suma de $ 2.000 millones en títulos denominados "Obligaciones de Previsión Social 5 o/o 1956 del 5 por ciento de interés anual acumulativo" y hasta $ 400 millones de "Obligaciones de Previsión Social 4 o/o 1956 del 4 por ciento de interés anual y 0,5% por ciento de amortización anual acumulativa".

Las [illegible] obligaciones de previsión social tendrán como fecha de emisión el "1o de [illegible]".

RELEVARÁN A PERSONAL ANTÁRTICO

BUENOS AIRES, 31 (UP). — Por vía aérea partió esta mañana desde el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires la dotación de relevo a la base del Ejército "Gral. San Martín" en la Antártida argentina. El personal relevante va a las órdenes del jefe de la dotación, mayor Jorge Alfredo Elizagaray. Además viajan con destino a la misma base el teniente coronel Carlos Adolfo Gurruchaga, perteneciente a la inspección regional Patagonia, y el personal de construcciones, que levantará una casa-habitación, galpones y otras dependencias para completar las instalaciones que fueran iniciadas en 1952.

El comandante en jefe del Ejército comenzó una jira de inspección

BUENOS AIRES, 31 (UP). — Inició una jira de inspección por las guarniciones de Tandil, Olavarría, Junín y San Nicolás, el comandante en jefe del Ejército.

El teniente general Julio A. Lagos, que partió a las 7 desde el aeroparque metropolitano, es acompañado por varios jefes y oficiales del Ejército.

El próximo sábado el teniente general Lagos emprenderá el regreso a esta capital.

SOBRE IRREGULARIDADES EN UN MINISTERIO Y EN UNA COMUNA SE INFORMÓ

Se verificaron en el M. de Comunicaciones y en la Municipalidad de Bs. As.

BUENOS AIRES, 31 (UP). — La Comisión Nacional de Investigaciones dió a conocer un informe enviado por el organismo que actúa en la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires referente a numerosas irregularidades comprobadas en esa dependencia, que serían imputables al ex intendente Bernardo Gago. Se desprende de lo actuado que durante su gestión se cometieron sustracciones de repuestos de automotores en el equipo de unidades móviles de la comuna, se suministró nafta, y se hicieron arreglos de rodados en forma gratuita a favor de personas extrañas al organismo, probándose también el uso indebido de automóviles municipales por parte de elementos sindicales pertenecientes al ex partido oficialista.

Asimismo se ha comprobado que por intermedio de la Dirección General de Obras Municipales se dispusieron arreglos en locales ocupados por unidades básicas, edificios que en la mayor parte de los casos eran de propiedad de la comuna, invirtiéndose en esos trabajos la cantidad de 9.000.000 de pesos.

Por otra parte se consigna que está igualmente acreditada la retención indebida de parte del sueldo del personal municipal que luego se entregaba al ex partido que apoyaba la dictadura como donación voluntaria.

Los hechos anunciados configurarían los siguientes delitos: defraudación al fisco, malversación dolosa de caudales públicos, malversación culposa y exacciones ilegales en forma reiterada, con el agravante de abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público, de los que sería directo responsable Bernardo Gago.

En el Ministerio de Comunicaciones

BUENOS AIRES, 31 (UP). — La comisión investigadora en el Ministerio de Comunicaciones elevó a la Comisión Nacional las actuaciones producidas con motivo de la investigación sobre la interrupción arbitraria de las comunicaciones telefónicas en el barrio norte, provocada por las mismas autoridades de Teléfonos del Estado el 31 de agosto último.

Los hechos comprobados, a juicio del organismo investigador, suponen una clara violación de las leyes 49 y 4.408 y consiguientemente el delito de abuso de autoridad, violación de los deberes de funcionario público y del delito contra la seguridad de los medios de comunicación en concurso ideal y en forma reiterada, apareciendo como responsables el ex ministro de Comunicaciones Oscar Nicolini, el ex director nacional de la repartición Carlos Alberto Costa, el ex director de plantel Leonardo Ignacio Daniel García, los ex jefes Alfredo Rafael Agostino, Oscar Tacchi, Carlos Barbachan, Carmelo Caia, Roberto Osvaldo Naccia, Manuel Antón, Rauri Terbet y Luis Domingo Giordano y el ex presidente de FOETRA Jesús Ildefonso Monserrat.

De acuerdo con lo expresado, el 31 de agosto último por la mañana se habría presentado el ex director de plantel de la dependencia al presidente del gremio telefónico comunicándole la decisión de esa entidad obrera en el sentido de que debían incomunicarse los teléfonos del barrio norte, que sumaban aproximadamente 90.000. Poco tiempo después la orden le fué reiterada por el ministro del ramo quien adujo razones de seguridad del Estado. La orden fué acatada inmediatamente y fué así que los mismos funcionarios que debían velar por la normalidad de las comunicaciones telefónicas [illegible] interrumpiendo las centrales Plaza, Callao, Juncal, Palermo, Parque, Pampa, Belgrano, Agüero, Ecuador y Tagle.

La jurisdicción del juzgado del Dr. Botet

BUENOS AIRES, 31 (UP). — El Ministerio de Justicia ha finalizado el estudio del decreto-ley sobre la ampliación de la jurisdicción del juzgado del Dr. Botet a los establecimientos carcelarios del sur del país donde se encuentran alojados diversos procesados. Dicho decreto sería dado a conocer probablemente entre hoy y mañana.

La mencionada medida del gobierno provisional solucionaría el "conflicto de poderes" planteado entre el Ejecutivo y el Judicial y evitaría la decisión de la Corte Suprema de Justicia ante la cual recurriera el Dr. Botet, por corresponderle la superintendencia del Poder Judicial.

Interrogatorio a ex legisladores provinciales

LA PLATA, 31 (UP). — La intervención federal ha dado a conocer un comunicado en el que informa que se han ampliado a cuatro las subcomisiones que tendrán a su cargo los interrogatorios a los ex legisladores del régimen depuesto.

Asimismo se informa que en lo sucesivo, una vez efectuada la primera intimación a los ex legisladores y de no concurrir a la misma, serían citados por la fuerza pública. Por tal motivo, se ha dispuesto ya la detención de aproximadamente 30 ex legisladores.

Nuevas comprobaciones se efectúan en Entre Ríos

PARANÁ, 31. — La Comisión Provincial de Investigaciones dió a conocer un informe sobre el personal designado por los gobiernos de Albariño y Texier en la Dirección de Avaluación y Catastro, que percibió sueldos y aguinaldos sin haber prestado servicio alguno en la administración provincial.

El informe se ha hecho en base a las declaraciones tomadas a ese personal por la comisión investigadora y subcomisiones de Diamante, Gualeguay, Uruguay, Rosario Tala, Villaguay, Colón, Concordia, Feliciano, La Paz, Santa Elena y Crespo.

Entre los años 1951 a 1955, fueron nombrados 321 empleados que nunca prestaron servicios en la administración provincial y que percibieron sueldos por valor de pesos 1.758.255,41.

Se señala en el informe que las designaciones no fueron requeridas por la citada repartición, ni motivadas por necesidades de servicio, sino hechas en la mayoría de los casos a requerimiento de la ex senadora nacional Juana Larrauri y para el servicio del ex Partido Peronista.

Atento a estas comprobaciones la Comisión Provincial Investigadora resolvió pasar lo actuado al juez del crimen de turno y decretar la inhibición general de los ex gobernadores Ramón A. Albariño y Felipe A. Texier, del ex vicegobernador Miguel Angel Torrealday y de los ex ministros Emilio M. Hernandorena, Roberto G. Morán, Juan A. Lozano, Ana B. de Basaldúa, Sadi F. Rancillac y Pedro Tito Coronel.

Ha sido estimada la producción de papas

BUENOS AIRES, 31 (UP). — El Ministerio de Agricultura calcula la producción de papa semitemprana en la campaña actual en 288.700 toneladas que representa un aumento de un 35 por ciento con relación a la obtenida en 1954/55. Señálase que, en cambio, al establecer comparación con el promedio del último quinquenio, se observa una merma del 1,6 por ciento.

Fueron tratados hoy importantes asuntos en la Presidencia

BUENOS AIRES, 31 (UP). — Minutos después de las 8 el presidente provisional de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu, comenzó su actividad oficial atendiendo en su despacho los asuntos de Estado puestos a su consideración por sus ayudantes más cercanos.

Posteriormente el general Aramburu mantuvo una breve conversación con el secretario de Prensa de la Presidencia Dr. Adolfo Lanús y a continuación pasó a presidir una importante reunión de la que participaron el vicepresidente de la República contraalmirante Isaac Rojas, los ministros de las tres armas militares y el titular de la cartera de Hacienda doctor Eugenio Blanco.

Viajó a Entre Ríos un funcionario

BUENOS AIRES, 31 (UP). — Esta mañana a las 8 partió en avión desde el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires con destino a la provincia de Entre Ríos el director del Instituto Nacional de Granos y Elevadores doctor E. Christensen Gómez.

CONCITA INTERÉS LA REUNIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DE LA UCR

BUENOS AIRES, 31 (UP). — El triunfo del unionismo en Mendoza y la victoria de los intransigentes en Tucumán, fueron los temas centrales de los comentarios políticos ante la próxima renovación de las autoridades del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical. De esa forma se habló de las posibilidades que tiene el Dr. Arturo Frondizi para ser reelecto y, en caso contrario, sobre quién podría ser su sucesor.

En este terreno se volvió a mencionar como probables candidatos para presidente del radicalismo a los Sres. Héctor Noblía, activo dirigente de la juventud radical de la provincia de Buenos Aires; Celestino Gelsi, destacado dirigente tucumano y Ricardo Balbín. Además, se espera que la próxima reunión del Comité Nacional del 5 de marzo, dé lugar a una de las deliberaciones más trascendentales del radicalismo de los últimos tiempos.

Entretanto el viernes próximo se reunirá la convención metropolitana de la intransigencia y renovación. Presidirá la primera reunión el presidente del comité de la capital federal Luis Boffi. Se anticipa que el probable candidato para ser elegido presidente de la convención es el Sr. José María Gutiérrez, de la circunscripción 15a.

El Dr. Arturo Frondizi, que viene desplegando intensa actividad partidaria en estas últimas semanas, volverá a viajar al interior el próximo lunes. En esa ocasión irá a Formosa, para trasladarse el 10 de Febrero a Mar del Plata.

Una disertación radial pronunció el Dr. Perette

BUENOS AIRES, 31 (UP). — El ex diputado nacional de la Unión Cívica Radical Dr. Carlos Perette, afirmó en una alocución radial que "la tiranía no volverá; la tiranía no ha de nacer jamás en esta tierra, pero para ello será necesario crear las condiciones políticas, económicas, financieras, sociales, gremiales, educacionales y universitarias a que el pueblo se ha hecho acreedor. Todos deben contribuir —agregó— para que no sea estéril el esfuerzo, la inmolación y el sacrificio de tantas vidas y de tantos bienes jurídicos, morales, económicos e intelectuales del país".

El Dr. Perette expresó luego: "Esta es la hora de la reparación nacional, como lo señaló Irigoyen en un histórico programa. Esta tarea exige patriotismo, nobles propósitos, desinterés y fidelidad absoluta a las ideas de la democracia como régimen de libertad fundado en la igualdad de clases. Esta tarea de reparación nacional no sabe ni puede saber de ambiciones, electoralismos impacientes, de demagogia totalitaria o de especulación con las necesidades del pueblo".

Estallaron cohetes en el casino de Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 31 (UP). — A las 0.20 y a las 0.30 de hoy estallaron cohetes en el casino en la parte donde funciona el punto y banca.

La primera vez el estruendo se tomó a broma por lo que sólo contadas personas se apartaron de las mesas. Pero las explosiones posteriores causaron enorme revuelo, siendo entonces muchos los que buscaron las puertas de salida.

Los empleados procedieron de inmediato a cerrar las mesas de juego, interviniendo la policía con el equipo de perros para tratar de individualizar a los autores del hecho. Fueron detenidos varios concurrentes que se habían adueñado de fichas, sin que sea posible establecer cuánto representan en valor. Además se escucharon protestas de otros que alegaron haber acertado posturas que los empleados se negaban a pagar.

Posteriormente, restablecida la calma, aunque con escaso público, se anunció que el juego sería reanudado.

Cabe señalar que en horas de la tarde era voz corriente en la ciudad que algo iba a ocurrir durante la noche en el casino.

APOYARÁN A MOLLET LOS COMUNISTAS

PARIS, 31 (UP). — El presidente del Consejo designado, Guy Mollet, convocó esta mañana a reunión a su gabinete mientras parecen aumentar las probabilidades de que pueda lograr que la Asamblea Nacional apruebe con una favorable votación su investidura.

Las predicciones políticas señalaban que Mollet lograría casi con seguridad la confirmación de la Asamblea Nacional esta noche como jefe del vigésimo segundo gobierno desde el fin de la guerra.

Es probable que Mollet gane el apoyo de los comunistas a pesar de que se ha negado categóricamente a tratar con ellos.

Esta mañana convocó a su nuevo gabinete para hacer conocer a sus ministros el discurso que pronunciará ante la Cámara al dar a conocer los lineamientos políticos de su gobierno. Durante toda la noche trabajó en la preparación del discurso.

Los comunistas apoyarán a Mollet

PARIS, 31, (UP). — El jefe de la minoría comunista en la Asamblea Nacional Sr. Duclos, anunció hoy que su grupo de 151 diputados votará en favor del encargado de formar gobierno Sr. Guy Mollet, lo que asegura virtualmente la investidura de éste como presidente del Consejo de Ministros.

Los 151 votos no solicitados van a apoyar al hombre que ha sido uno de sus más eficaces enemigos en Francia y se cree que se trata de una maniobra encaminada a obligar al frente de izquierda republicano del socialista Mollet y el radical Pierre Mendes-France, ex presidente del Consejo, a aceptar gradualmente una alianza con los comunistas.

La interdicción sobre lanchas pesqueras en M. del Plata se levantó

MAR DEL PLATA, 31 (UP). — Esta madrugada fué levantada la interdicción que pesaba sobre las lanchas pesqueras. En consecuencia, esas embarcaciones podrán hacerse a la mar para reanudar la pesca de caballa.

El interventor de AMA, capitán Gilmore, conversará con los patrones de embarcaciones poco antes de iniciarse la faena.

Preparan los actos conmemorativos del triunfo de Caseros

PARANÁ, 31. — Las municipalidades de Gral. Campos, Hernandarias, Maciá, Villa Elisa, General Galarza, Seguí, Clara, Ramírez, Gobernador Mansilla e Ibicuy han constituído las comisiones populares pro festejos del 104o. aniversario de la batalla de Caseros. Con estas se completa en su casi totalidad el núcleo de comisiones oficiales que tendrán a su cargo preparar los actos conmemorativos de la efemérides urquiciana.

En todas estas poblaciones se efectuarán lucidas ceremonias que han de contar con el amplio auspicio de la ciudadanía, que dará en esta forma a la recordación, el real significado que una fecha tan trascendente tiene para todos los argentinos.

Adhesión de la Marina

BUENOS AIRES, 31 (UP). — Al cumplirse el 3 de febrero un nuevo aniversario del combate de San Lorenzo y la batalla de Caseros, las autoridades navales han dispuesto que en todas las unidades y dependencias de la Marina de Guerra se realicen actos alusivos. Además, ese día, el rastreador "Bouchard" en la localidad de San Lorenzo participará de las ceremonias que las autoridades locales han programado.

E.U. fabrica un motor nuclear para aviones

WASHINGTON, 31 (UP). — La Comisión de Energía Atómica reveló que está sometiendo a pruebas un motor nuclear prototipo para aviones y que acelera los trabajos sobre "varias" armas atómicas nuevas, a la vez que aumenta las reservas de las armas nucleares ya en existencia. La comisión hizo esa revelación en su informe semestral al Congreso.

Declara que ya ha sido sometido a "algunas pruebas" un motor atómico prototipo para aeroplanos construído por la General Electric Company en Idaho. Dichas pruebas no significan que están próximos los aviones atómicos, pues todavía falta resolver muchos problemas, como el de la protección de los tripulantes contra las irradiaciones nucleares.

También anuncia que en sus instalaciones de Idaho se iniciará en la primavera próxima la construcción de un prototipo de motor atómico para naves de guerra de gran tonelaje. Tal construcción —añade— es parte de un programa de motores nucleares de 3.000 a 40.000 caballos de fuerza, para uso de naves de guerra, desde submarinos pequeños hasta los más grandes portaviones.

La comisión informa luego que las pruebas atómicas de la primavera pasada en Nevada "abrieron nuevos y prometedores caminos a la investigación y creación" de armas nucleares y que los correspondientes trabajos se están acelerando. Agrega, pero sin identificar los nuevos tipos de armamentos atómicos, que estos "reforzarán materialmente las defensas de este país y del mundo libre". Se cree que entre esos nuevos tipos de armas hay granadas antiaéreas y otros proyectiles teleguiados.

En otra parte del informe revela que la guerra atómica puede desencadenar epidemias de tifus, pues las investigaciones que se hacen en la Universidad Johns Hopkins indican que hasta una irradiación "moderadamente incapacitadora" puede reactivar infecciones latentes de tifus.

Declara que Estados Unidos sigue aumentando sus instalaciones para la investigación y trabajos atómicos. Esas inversiones suman hoy 6.600.000.000 de dólares y llegarán a 7.500.000.000 cuando estén terminadas las instalaciones actualmente en construcción.

Dice que se sigue acumulando reservas de materias primas nucleares y Estados Unidos continúa siendo "uno de los principales productores de uranio del mundo".

ASUMIÓ EL GOBIERNO EL Sr. J. KUBITSCHEK

RIO DE JANEIRO, 31, (UP). — Juscelino Kubitschek prometió solemnemente hoy "mantener, defender y cumplir la Constitución" y quedó proclamado presidente del Brasil.

João Goulart hizo la misma promesa solemne y tomó posesión de la vicepresidencia.

La ceremonia de la transmisión del mando se celebró en sesión conjunta del Congreso y en el edificio de la Cámara de Diputados.

El vicepresidente de los Estados Unidos, Richard M. Nixon; el ex presidente de Francia, Vincent Auriol; el vicepresidente del Ecuador, Alfredo Chiriboga; los ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Chile, Paraguay, Guatemala y Nicaragua y los embajadores especiales de 61 países de los cinco continentes vieron ascender a la presidencia de la república a un hombre que de niño hacía recados, descalzo, para ayudar, muerto el esposo, al sustento de su madre.

Goulart, ranchero de 38 años de edad, que se elevó en política a la sombra del presidente Getulio Vargas, ocupó el cargo más alto del Brasil después del presidente.

Para Kubitschek, un hombre que se hizo a sí mismo, y sufragó con su trabajo los gastos en que tuvo que incurrir para alcanzar el título de doctor en medicina, la ceremonia de hoy fué la culminación de una brillante carrera pública.

Nacido en Diamantina, ciudad del estado de Minas Geraes, en el centro del Brasil, el nuevo presidente brasileño —décimo octavo que ocupa la presidencia—, fué sucesivamente diputado del estado, diputado federal y gobernador de su estado antes de la victoriosa campaña electoral en la que conquistó el cargo que hoy comenzó a desempeñar.

Kubitschek llegó a la Cámara en automóvil abierto vestido con levita y pantalones a rayas, a las 15.05 en compañía de Goulart. La multitud que se había reunido a la entrada vitoreó a los dos mientras le arrojaba pétalos de flores.

Más de 3.000 personas estaban en las galerías destinadas al público de la Cámara. Kubitschek entró en la gran sala de sesiones a las 15.15, acercándose a la mesa presidencial, donde se encontraba el senador Gomes de Oliveira, presidente provisional del Senado, que fué ante quien prestó el juramento momentos después.

RIO DE JANEIRO, 31 (UP). — El Dr. Juscelino Kubitschek juró hoy como presidente constitucional del Brasil.

Kubitschek y el nuevo vicepresidente de la república Joao Goulart, prestaron juramento en una solemne ceremonia realizada en el salón dorado de la Cámara de Diputados en presencia de personalidades y embajadas extraordinarias de 61 naciones.

Kubitschek y Goulart fueron elegidos en los comicios del 3 de octubre pasado como abanderados de los partidos Social Demócratico y Laborista. También contaron con el apoyo no solicitado de los comunistas.

El nuevo presidente inició el día de su asunción al poder asistiendo a misa con su familia en la capilla de San Joaquín. Tuvo a su cargo el oficio el cardenal Jaime de Barros Cámara, arzobispo de Río de Janeiro.

El día se presentó caluroso y húmedo sin amenazas de lluvias, pero con presagios de tormentas políticas en la prensa. La composición del gabinete de Kubitschek no fué muy bien recibida por la prensa, incluso "Correio da Manha" y "O Jornal", dos diarios que le prestaron apoyo vigoroso durante la campaña. "Correio da Manha" dijo que Kubitschek tenía que elegir entre un gabinete fuerte o una fuerte mayoría parlamentaria. Satisfaciendo los intereses partidarios consiguió una fuerte mayoría parlamentaria. El mismo diario calificó también de "completamente inconstitucional" el estado de sitio que ahora rige en el país. Hizo notar, sin embargo, que hay rumores de que Kubitschek pedirá al Congreso la derogación del estado de sitio y procederá de inmediato a suprimir la censura previa de prensa y radio actualmente en vigencia.

"Diario Carioca" fué el único diario partidario de Kubitschek que comentó favorablemente su gabinete. Este diario dijo que el presidente mostró "prudencia y sabiduría" en su elección.

El nuevo gabinete

RIO DE JANEIRO, 31 (UP). — El Dr. Juscelino Kubitschek dió a conocer anoche la lista completa de los ministros que le acompañarán en las tareas gubernamentales. El gabinete quedó integrado de la siguiente forma: ministro de Guerra, general Henrique Teixeira Lott, que desempeña la misma cartera en el actual gabinete; Marina, almirante Antonio Alves Cámara, miembro del actual gabinete; Aeronáutica, brigadier Vasco Alves Secco, miembro del gabinete actual; Relaciones Exteriores, José Carlos Macedo Soares, social demócrata, miembro del actual gabinete; Hacienda, José María Alkimim, social demócrata; Justicia, Nereu Ramos, social demócrata; Educación, Clovis Salgado, republicano; Trabajo, Parsifal Barroso, laborista; Agricultura, Ernesto Dornelles, laborista; Transportes, comandante Lucio Meira, social demócrata, y Salud Pública, profesor Mauricio Medeiros.

LA U.R.S.S. INSISTE EN LA CREACIÓN DE UNA 'ZONA NEUTRAL'

LONDRES, 31 (UP). — Radio Moscú renovó hoy la sugestión soviética para el establecimiento de una "zona neutral" a través de Europa, que comprendería a la vez a Alemania oriental y occidental.

La radio, al difundir un editorial del diario oficial "Izvestia" manifestó que un cordón de naciones neutrales ayudaría a garantizar la seguridad europea.

La propuesta fué hecha también en la conferencia de Praga el fin de semana último por las naciones del bloque soviético unidas en el "pacto de Varsovia".

La radio de Moscú manifestó que el cordón de países neutrales podría ser establecido mediante la conclusión de acuerdos entre algunos Estados europeos y la Unión Soviética, Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos.

Esto traería aparejado el establecimiento de una zona en la que "la fuerza numérica y la distribución de las fuerzas armadas sería establecida mediante un acuerdo especial entre los Estados interesados", declaró la radio de Moscú.

El artículo de "Izvestia", difundido por la radio, llama también la atención sobre lo que califica de propuesta "extremadamente importante" de Praga, de que se prohiban las armas atómicas tanto a Alemania occidental como a la oriental.

Considerables daños causó un temblor de tierra en Eslovenia

[illegible], 31 (UP).— Un violento temblor de tierra sacudió algunas partes de Eslovenia a primera hora del día de hoy, causando "considerables daños", según informó la agencia informativa oficial yugoeslava Tanjug.

La noticia decía: "A primera hora de esta mañana se registró un fuerte terremoto en Ilirska Bistrica y sus alrededores, en el distrito de Kopar, en Eslovenia. El sismo causó considerables daños en edificios públicos y particulares, pero no se han registrado desgracias personales".

Según la misma información, también se experimentaron temblores de menor intensidad en Ljubljana, la capital de Eslovenia.

Abrió un crédito a nuestro país otro banco de la Unión

NUEVA YORK, 31 (UP).— Una fuente bien informada, en círculos financieros, dijo esta tarde que el Chemical-Corn Exchange Bank, acaba de abrir una línea de crédito a sus corresponsales en la Argentina.

En esta versión no se revelaba el monto de la operación.

La semana pasada, coincidiendo con la visita a Nueva York del embajador de Argentina en Wáshington Adolfo A. Vicchi se anunció que dos bancos norteamericanos, el Manufacturers Trust Company y el First National Bank of Boston, habían establecido créditos en Bs. Aires.

Días antes se había anunciado en Wáshington por la embajada que dos bancos de Nueva York, el First National City y el Chase Manhattan abrieron una línea de crédito a Argentina por 30 millones de dólares.

En Chemical-Corn Exchange Bank, según la última versión, es el quinto banco que ha seguido el paso dado inicialmente por el First National City Bank y el Chase Manhattan.

Los restos de un avión hallaron en Venezuela

CARACAS, 31 (UP). — Las brigadas de socorro se acercaban esta mañana al avión conducido por el piloto Charles P. Boughan, que había desaparecido y que fué localizado en la montaña de Capaya, del distrito Acevedo en el estado de Miranda "sin sobrevivientes", según la guardia nacional, que lo descubrió.

Al parecer, la pérdida del aparato costó la vida a sus 10 pasajeros, entre ellos la esposa del piloto, y cinco venezolanos. Parece que el accidente ocurrió al chocar el avión con la montaña citada.

Esta mañana salieron hacia el lugar del suceso brigadas de auxilio.

Egipto retiraría sus tropas del linde con el Estado de Israel

LONDRES, 31 (U.P.). — El primer ministro egipcio Abdel Gamal Nasser, está dispuesto a retirar sus tropas a un kilómetro de la frontera con Israel si los israelíes hacen lo mismo.

Nasser está dispuesto también a permitir que una fuerza de las Naciones Unidas ocupe y controle la franja neutral de dos kilómetros de ancho que quedaría entre los dos países.

Otra expedición partió hoy para el Amazonas

SARASOTA (Florida), 31. (UP) — Ross Allen, cazador y aventurero, partió hoy para las selvas del Amazonas en busca de la ballena fluvial.

El "Vouto", monstruo de río de casi tres metros de largo vive sólo en las aguas del Amazonas, declaró Allen y por lo que se sabe ninguno de ellos ha sido sacado vivo de la selva. Allen y un grupo de ocho ayudantes y fotógrafos partieron de Sarasota en un avión C-46 de transporte, alquilado y equipado con tanques de agua de material plástico en los que tiene el propósito de traer su presa.

El contrabando será reprimido en Uruguay

MONTEVIDEO, 31 (UP). — En conferencia de prensa el director interino de Aduanas Sr. Raúl Paravís, anunció hoy que se aplicarán medidas reglamentarias a fin de impedir el contrabando "hormiga" procedente de Buenos Aires, que ha motivado quejas de comerciantes de esta plaza.

El embajador argentino ante la Santa Sede ha hecho hoy declaraciones

BARCELONA, 31, (UP). — Llegó hoy a este puerto el embajador del nuevo régimen revolucionario argentino en la Santa Sede Sr. Manuel Ríos, a bordo del buque italiano "Giulio Cesare".

El embajador hizo a los periodistas las siguientes declaraciones: "Mi gobierno desea restablecer y afianzar las relaciones de verdadera amistad con el Vaticano. Estas relaciones son tradicionales en mi país y se estimaron siempre como altamente convenientes para el bien común, sin diferencia de los sectores políticos".

Refiriéndose a la actual situación argentina, añadió: "Realmente es bastante simple. En cuanto a la opinión pública existe el deseo de recuperación del espíritu nacional, en su mejor dirección de justicia, libertad y amistad con todos los países. En cuanto al gobierno, existe un deseo sincero de restablecer el régimen de la ley y el derecho, tomando medidas urgentes para sanear la situación y preparar al país para las elecciones".

Durante el régimen de Perón el nuevo embajador ejerció su profesión de abogado y fué uno de los letrados que últimamente se encargaron del asunto de "La Prensa".

Isabel II concurrirá al Parlamento de Nigeria

LAGOS (Nigeria), 31 (UP). — La reina Isabel II, con vestido de fiesta, asistirá hoy a la reunión del Parlamento de Nigeria, intrigada aún por la declaración del rey Obá Adele II, quien tal vez en broma, pero con plena confianza, declaró ayer que él había hecho que lloviera para refrescar el aire para la reina.

El rey declaró que dió orden a su médico brujo para que provocara la lluvia con el objeto de que el aire resultara más fresco para la reina. Sea cual fuera, la verdad es que ayer llovió y por cierto no es la época de las lluvias en Nigeria.

El rey Obá afirmó no obstante, que no había ordenado a su médico brujo que hiciera del viernes, día de la llegada de la reina, un día [illegible] y despejado, pues el día fué magnífico, aunque un tanto caluroso.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual: Nº 495568

La fabricación de tractores

La importación de tractores destinados a las tareas del campo, en la forma indiscriminada en que se lo ha hecho, esto es, de las más diversas procedencias, marcas y sistemas, sujeta a las disponibilidades de divisas o a convenios de intercambio que imponían a nuestro país ciertos compromisos circunstanciales, ha demostrado serios inconvenientes en la práctica. En una presentación hecha ante el presidente provisional, una entidad analiza con precisión de detalles el problema que plantean las distintas marcas, calidades y sistemas, destacando que para el manejo de cada unidad se requiere una experiencia especial. Pero, lo más importante es que muchas veces no se cuenta en plaza con los repuestos necesarios, presentándose casos de unidades que quedan paralizadas a la espera de que puedan ser introducidos o de que se logre su fabricación en el país, sujeta la primera alternativa a la voluntad discrecional de las fábricas extranjeras.

No pueden existir opiniones dispares en nuestro país en relación con el problema que se plantea. Como se ha señalado acertadamente, la importación de los equipos y maquinarias que se necesitan para mecanizar las tareas del campo y como medio de lograr los objetivos de recuperación de la economía agropecuaria, consulta la solución del problema en la forma más simple y cómoda, pero que no es la que más conviene para los intereses del país. La conveniencia actual y de siempre radica en la fabricación de tractores en nuestro territorio. En este sentido se han dado ya importantes pasos. Se han organizado en el país empresas con el compromiso de fabricar aquellos vehículos de tracción en gran escala, con miras a llegar al momento en que los establecimientos nacionales estén en condiciones de abastecer íntegramente las necesidades internas. Justamente el serio problema que se plantea es el elevado precio que se debe pagar por un tractor importado y que, con el nuevo tipo de cambio, ha experimentado aumentos que prácticamente lo alejan del alcance de los productores del campo que no disponen de grandes capitales o no están en condiciones de empeñarse en créditos que ocasionan una seria preocupación por muchos años. La situación económica de determinados sectores de chacareros los ha obligado en los últimos años a contraer obligaciones bancarias que aún no han podido saldar, de modo que no están en las condiciones más propicias para adquirir elementos mecánicos de un costo tan elevado.

La instalación de fábricas supone la inversión de elevados capitales, pero contempla el ideal de las soluciones que se buscan para lograr la recuperación económica nacional. Encarado el problema con el apoyo que deben prestar los poderes públicos, puede acelerarse la habilitación de los establecimientos que están proyectados, de modo que puedan producir a corto plazo. Debe llegarse al momento en que la importación de tractores sea subsidiaria y la fabricación local lo fundamental y permanente, porque además de llenar la finalidad de proporcionar unidades, que deben llegar a manos de los interesados a los precios más económicos y accesibles, para mecanizar las tareas del campo, se contará en forma permanente con los repuestos necesarios y se mantendrán fuentes de trabajo de real importancia. Por otra parte, el país debe ir afirmando su capacidad técnica y económica para organizar y hacer marchar su propia industria.

Los planes de reactivación económica del campo contemplan la mecanización de las tareas. La creación y funcionamiento de industrias que tiendan a proveer al productor agropecuario de todos los equipos y elementos que necesita para aumentar su producción y mejorar la calidad, abaratando los costos, contempla los reales intereses del país. Tanto en uno como en el otro caso, se ahorrarán divisas, cuya escasez es el grave problema que se está soportando. No puede haber dudas, por consiguiente, en lo relativo a la necesidad de que se fomente la construcción de tractores en el país, para lo cual se han formado ya empresas con capitales locales, cuyas actividades, en lo que sea compatible con los intereses nacionales, deben ser facilitadas, de modo que entren a la brevedad a producir, con lo cual se crearán fuentes de trabajo estable y se incrementará una actividad de beneficio para la economía del país.

La iniciativa privada

Juscelino Kubitschek, en las vísperas de su asunción a la primera magistratura del Brasil — realizada hoy —, formuló manifestaciones fundamentales sobre política económica.

Las consideraciones del Sr. Kubitschek no sólo son de interés para su propio país. Constituyen principios para asentar una política de prosperidad y progreso en cada uno de los países de la hermandad sudamericana. El nuevo presidente del Brasil reveló que ha regresado de los Estados Unidos y de Europa con la convicción de "que debemos defender las empresas privadas no sólo porque es esencial para la democracia, sino porque es el único camino para la prosperidad económica".

Esta es la política apta para que los países latinoamericanos incrementen su propio progreso. Las iniciativas particulares no deben ser contrarrestadas ni menguadas en el campo económico por el estado, cuya ingerencia absolutista implica un orden gubernamental proclive al despotismo para toda la vida social.

No escapa a la observación juiciosa que la política de libre empresa no deja de entrañar graves defectos, y hasta peligros, cuando se la usufructúa sin sentido moral, solamente atento a la ganancia pecuniaria constituída en sí misma como fin. El Sr. Kubitschek se refirió también a este anverso de la cara de la moneda. Para enmendarlo es necesario trabajar para conformar una conciencia de su misión social en los hombres que asuman responsabilidades directivas en las actividades comerciales o industriales, conciencia que les permitirá hacerse cargo de que no deben dejar de tener en cuenta la justicia ni las razones de humanidad en su cometido.

Los grandes contrapesos de las fuerzas propulsoras del progreso en los países sudamericanos, que debe asentarse en una política económica de libre empresa, son la burocracia —"sofocante", la calificó Kubitschek— y el estado absolutista.

Las posibilidades del aumento de la producción, proveyendo eficientemente de los medios para el comercio nacional e internacional, están estrechamente relacionados con la libertad económica. La inflación es el flagelo que experimentan los países en los que no hay una correspondencia constante entre el valor representativo de la riqueza (la moneda, el papel moneda) y los bienes ciertos, efectivos, provenientes de la producción (la riqueza); por lo cual las posibilidades de trabajar para producir no deben ser entorpecidas, porque es el empobrecimiento nacional.

Municipales

Ordenanza sobre bocinas y altoparlantes

La intendencia municipal ha dado un comunicado poniendo en conocimiento de los comerciantes, instituciones, clubs, etc., sobre el uso de altoparlantes, silbatos, radios o cualquier otro elemento de manifestación ruidosa, para que tomen las medidas necesarias para que los mismos se ajusten a las disposiciones vigentes —ordenanza [illegible]— ya que la transgresión de la misma atenta contra el reposo y tranquilidad de los habitantes.

Informa también que las bocinas de los automóviles deberán tener un solo tono el que debe estar por debajo del "mi" natural, correspondiente a la primera nota del pentagrama, quedando prohibido el uso de sirenas "clak-sons" y, en general, todo aparato que produzca agudos, múltiples o prolongados ruidos.

Los conductores de vehículos, dentro del horario comprendido desde las 22 hasta las 6, no podrán hacer uso de bocinas, timbres, silbatos y campanas.

Durante esas horas los conductores cada vez que lleguen a una boca-calle deberán hacerse indicaciones de paso con las luces, reduciendo también su velocidad y tienen la obligación de ceder espontáneamente el paso a todo vehículo que se presente por la calzada ubicada a su derecha.

Las casas de artículos del hogar cerrarán en un solo turno este año

La Cámara de Artículos del Hogar y Afines ha recordado a sus asociados que de acuerdo con el decreto provincial No. 20871, corresponde el cierre de los comercios del ramo por vacaciones, que este año realizará en un solo turno.

Todos los negocios de radio, cocinas, heladeras a hielo y eléctricas, máquinas de coser y ramos afines cerrarán del 11 de febrero hasta el 20 inclusive.

Conforme con las disposiciones de la asamblea general extraordinaria de 5 de diciembre pasado, las casas que vendan accesorios de refrigeración y tengan servicio, podrán mantener abierta la sección respectiva, permaneciendo cerradas las de venta de artículos del hogar.

Universitarias

Federación de estudiantes libres de Santa Fe

Ha finalizado en Rosario la convención provincial de la Federación de Estudiantes Libres de Santa Fe, asistiendo representaciones de Rosario, Sta. Fe, Reconquista, Cañada de Gómez, San Lorenzo, Villa Constitución, Barrancas y San Nicolás.

En dicha convención se trataron temas de interés, destacándose la elaboración, estudio y aprobación de la declaración de principios, estatutos y organización del bloque provincial. También se fijó el plan de labor para el corriente año; la posición de la Federación ante las entidades reformistas; distintivo y varios.

Centro de estudiantes de Derecho

Las autoridades del Centro de Estudiantes de Derecho han dado a conocer el comunicado siguiente: "Esta entidad destaca el beneplácito con que ha recibido el estudiantado reformista las recientes medidas de la intervención provincial en lo referente a la depuración del personal de la policía, y a la supresión de la sección Orden Social y Política; medidas éstas por las cuales este Centro ha venido luchando insistentemente desde la época de la dictadura. Considera asimismo un hecho altamente positivo, la renuncia del doctor Prats Cardona, principal responsable de los recordados sucesos del 5 de diciembre ppdo., fecha desde la cual el estudiantado democrático ha reclamado su alejamiento de la función pública. Agrega, por último, que es de desear que de este modo haya terminado definitivamente la ingerencia policial en actos y asambleas de las entidades obreras y estudiantiles, para que sea posible el amplio ejercicio de los derechos de reunión y de expresión, garantías indispensables para una auténtica y efectiva actividad gremial".

Mañana se tratará en un acuerdo general el presupuesto de 1956

De acuerdo con noticias extraoficiales, ha finalizado en estos últimos días el proyecto de presupuesto de la provincia para el corriente año, habiéndose ya confeccionado el informe final sobre los estudios realizados, en que fué elevado a consideración de la Intervención Nacional. Se puede adelantar a este respecto, que el proyecto de referencia será tratado en el acuerdo general de ministros que mañana tendrá lugar en la Casa de Gobierno, presidido por el comisionado federal vicealmirante Carlos Alberto Garzoni, en cuya oportunidad cada ministro informará sobre las variantes introducidas en las secretarías de Estado a su cargo, siendo posible que en la misma reunión se dé la correspondiente conformidad para su aplicación inmediata.

En cuanto a las cifras de los cálculos de gastos y de recursos no ha sido posible obtener datos precisos, pero sí puede adelantarse que el proyecto contiene modificaciones de importancia en lo que atañe a la policía de la provincia y al Poder Judicial, las que incidirán principalmente en el renglón sueldos, que contemplará aumentos generales que beneficiarán —en lo que respecta a la policía cuya reestructuración se auspicia— al personal de jerarquía inferior.

Este proyecto no contiene el aumento general de sueldos para la administración, y ello ha sido postergado a la espera del criterio que con respecto al mismo sustentará el gobierno de la Nación. En cualquier forma, se tiene entendido que la Intervención seguirá en lo posible la escala de mejoras que adopte el Poder Ejecutivo central y se aplicará a partir del 1o. de febrero.

Ha finalizado hoy la feria judicial

En la fecha dió término la feria judicial, reiniciándose mañana las actividades después del receso parcial del corriente mes.

De acuerdo con el horario impuesto, hasta el 31 de marzo próximo en las oficinas se atenderá al público de 8 a 12, todos los días menos los feriados, sábado y domingos.

Los magistrados, funcionarios y empleados que trabajaron durante la feria, gozarán de licencia en febrero.

Las versiones sobre el retiro de los fondos de la C. de Ahorro Postal

El jefe del Distrito 5o. de Correos y Telecomunicaciones ha dado a conocer el comunicado siguiente:

"Titulares de libretas de la Caja Nacional de Ahorro Postal se han presentado en nuestras oficinas, manifestando que ciertas personas les informaron que debían retirar de inmediato sus fondos, porque de lo contrario, corrían el riesgo de perderlos. También se recibieron algunas llamadas telefónicas haciendo consultas en igual sentido y motivadas por idénticas circunstancias.

Frente a tales rumores esta Jefatura de Distrito comunica al público en general que estas versiones son totalmente inexactas y que todas las personas que tienen cuenta en la nombrada institución, pueden permanecer absolutamente tranquilas en lo referente a este particular".

Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión

La renovación de los recaudos legales

Ha dado a conocer la delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, una resolución favorable en el pedido formulado por el Centro Comercial para que se prorrogue hasta fines de febrero del corriente año, el plazo para dar cumplimiento a las distintas disposiciones en vigor, relacionadas con la renovación de la documentación exigida por las leyes del trabajo. Considera la delegación que son atendibles las razones invocadas por la entidad recurrente, por lo cual corresponde acoger favorablemente lo solicitado.

En la parte dispositiva se expresa: Art. 1o. - Conceder a las firmas patronales un plazo improrrogable hasta el 29 de febrero del corriente año, a fin de que puedan proceder a la renovación dentro de dicho término, de la documentación exigida por la legislación del trabajo en vigencia, bajo apercibimiento de que si así no se hiciera, se harán pasibles de las sanciones previstas por las mismas.

Comisión Paritaria No. 5

Las autoridades de la Comisión Paritaria No. 5 han informado que por resolución del Ministerio de Transportes de la Nación, ha sido autorizado desde el 20 de enero del año actual, un aumento del [illegible] por ciento sobre las tarifas aprobadas por resolución No. 107/A5, para camiones y carros, para los transportes de cereales, oleaginosos y papas, aplicables a todas las zonas rurales del país.

Diversos expedientes elevó a la justicia la C. Investigadora

La Comisión Provincial Investigadora ha cumplido en la fecha intensa actividad, y como consecuencia de la reunión realizada ayer con asistencia de todos sus miembros, se ha pronunciado en varios expedientes de distintas comisiones especiales elevándolos para su diligenciamiento a la justicia ordinaria.

Uno de estos expedientes fué originado por la investigación practicada en la comuna de Soledad, por la comisión integrada por los señores Florentino Viotti, Aldo Alisio, Adriano Boria, Marcelino Sasia y Ernesto Suárez, la que estudió y analizó la gestión del interventor depuesto Bernabé Cuevas. Las conclusiones con respecto a salarios del personal jornalizado, fueron de acuerdo al informe elevado, que se comprobaron algunas veces pagos en forma indebida, figurando recibos de un mismo peón por día y destajo en el mismo mes, por sumas que la comisión no podía aceptar por su elevado monto. Al declarar los peones, concuerdan en sus declaraciones "que únicamente trabajaban por día y nunca a destajo o por convenio y que su sueldo era de pesos 20 por día". También se les hacía firmar dos recibos, uno por día y otro a destajo para eludir pagos jubilatorios. Figuran, además, recibos de peones cobrando por carrada de tierra, algunos a dos pesos y otros a diez pesos el metro cúbico. Con respecto al aguinaldo, se les pagaba menos de lo que en justicia les correspondía. Referente al servicio de alumbrado público, y en gastos de representación y movilidad, en impresos y útiles de oficina, se aprecian todo tipo de irregularidades, por cuyo motivo, la comisión dispuso remitir los antecedentes al juez de instrucción en turno.

Imprenta de la Provincia

Oportunamente, la Subcomisión Investigadora de Hacienda, remitió antecedentes sobre confección de panfletos en la Imprenta de la Provincia, y el organismo central resolvió su pase al juez de instrucción. Los considerandos que abonan esta medida son los siguientes: 1o.) Que la responsabilidad en el hecho repudiable que atenta contra la cultura y los principios más elementales de educación, alcanza a todos los que, en una u otra forma hayan intervenido en su ejecución o hayan silenciado el hecho cuando por su jerarquía debían denunciarlo. No los amparan a los primeros la eximente infantil invocada, ni a los segundos el prejuzgamiento de un resultado ineficaz. 2o.) Que el empleo de material, tinta, máquinas y a costa del Estado, representa un perjuicio patrimonial y dolo genérico suficiente para configurar hechos delictuosos que pueden estar comprendidos en el título 6o. del código penal. 3o.) Que la concordancia en la confección de planfletos, finalidad y contenido de los mismos, revela una ausencia de responsabilidad en la función noble de la imprenta, y una ingerencia repugnante en los actos de personas e instituciones, lo que hace necesaria una ampliación en la investigación administrativa para dar a la Imprenta de la Provincia su verdadera finalidad.

Denuncia de Rafaela

Fué enviado al juez seccional de Rafaela, el expediente iniciado por la subcomisión investigadora de la misma ciudad, en la denuncia de la señora Lucía Dominga Soldano de Fassia contra Argentina Giménez y Justicia Ternengo de Minadeo. Según manifestaciones de la denunciante, las dos nombradas la visitaron en su domicilio para afiliarla al ex Partido Peronista femenino, y al negarse a efectuar tal requisitoria, la hicieron citar con la policía, no compareciendo por no haber mérito y por ser una medida de evidente coerción. Entonces se la amenazó con hacerla concurrir con escuadrones, pero su estado de salud motivó la intervención del entonces médico de policía, doctor Pedro Goñalons, que la asistía a ella y a su esposo.

Otras medidas de la comisión

—Por estimar que prima facie, se comprueban irregularidades, ha sido remitido al juez de instrucción de turno, el expediente que iniciara la comisión investigadora contable que actuaba en la comisión de fomento de Arrufó.

—Ha sido girado al cuerpo investigador del Ministerio de Educación, la denuncia contra la señorita Adela Albina Ñañez, secretaria de la Escuela de Mujeres "Nicolás Avellaneda", de Rafaela.

—En los antecedentes elevados por la subcomisión del Banco Provincial, sobre irregularidades en los créditos otorgados a Armando P. Sólito, considerando que de conformidad con la resolución de esa comisión, los hechos probados constituyen irregularidades imputables al director y miembros de la institución, y que prima facie tipifican hechos delictuosos, la comisión resolvió remitir estos antecedentes al juez en lo correccional de turno.

—En el expediente remitido por la subcomisión del mismo banco sobre irregularidades en la concesión de créditos a Albertengo Hnos. de la localidad de Rufino, se ha considerado que en el presente caso el crédito otorgado reviste sin duda alguna, anormalidades consentidas y producidas violando exigencias, normas y disposiciones reglamentarias y legales, como así también el uso de documentos que aparecen fraguados. Por ello se resolvió dar por terminada la investigación y remitirla al juez de instrucción.

—En las actuaciones sobre lanas, muebles y útiles en [illegible] por el señor Manuel Azcado, que fueran labradas por la subcomisión del Banco Provincial se resolvió dar por terminada la investigación y pasar las actuaciones por irregularidades en la concesión de créditos al juez correccional.

—Igual resolución se adoptó con respecto a la concesión de créditos otorgados por la misma institución al ex diputado provincial Nazareno Rossi.

—Finalmente se dió traslado al juez correccional, el expediente remitido por la misma subcomisión bancaria, sobre denuncia de Federico Wilde c/L. Gambadé.

Comisión Municipal Investigadora

Este organismo dió a conocer hoy el comunicado siguiente:

"En la fecha esta comisión ha elevado a la Comisión Provincial Investigadora, de la primera circunscripción, un voluminoso sumario instruído con motivo de numerosas adscripciones de personal municipal que habían dispuesto funcionarios que actuaron durante el régimen anterior, al ex Partido Peronista —en ambas ramas—, y a la Confederación General del Trabajo. En la mayoría de los casos los empleados adscriptos, que alcanza a un número de 37, desde 1950 al momento de la revolución de setiembre pasado, aducen haber cumplido órdenes de sus superiores cuando prestaban servicios en aquellas instituciones y luego cobraban regularmente el sueldo en la municipalidad. Los menos aceptan que por propia decisión cumplían funciones en esos lugares y percibían sueldos del Estado. Existe también un caso —José Julián Carrizo—, en que el empleado sostiene que fué obligado e intimado para que acepte el cargo de interventor del ex partido político mencionado en una unidad básica de Helvecia, descargo que no sólo parece inverosímil sino que está contradicho con valiosos elementos de juicio. En tal caso, es evidente que no puede excusarse su responsabilidad.

Durante la engorrosa investigación —según parece—, han sido aludidos los ex interventores al partido citado como así también las ex delegadas censistas a la rama femenina. También aparecen mencionados ex secretarios de la Casa de Gobierno, capitán Vázquez y Tte. Cnel. Pimentel.

Por considerarlos —"prima facie"—, atento los coincidentes elementos de convicción reunidos hasta el momento, responsables en los hechos configurativos de defraudación al fisco o fraude a la administración, la Comisión ha dispuesto la detención de los ex intendentes ingeniero Alejandro Luna, Dr. Hugo A. Núñez, Sr. Edmundo Abraham, ex secretario de Gobierno Sr. Alcibíades Ballejos, ex jefe de policía de La Capital, Rafael Eduardo Amati y señores Pedro Atala, Emilio Martínez Prieto, José Osvaldo Paz y José Julián Carrizo.

En este mismo expediente se dispuso hace unos días la detención del ex interventor federal en la provincia, Ricardo Pedro Anzorena, el que se encuentra alojado en la jefatura de la capital".

Enrique Ferreyra

La intervención a la C. de Jubilaciones de la Provincia

Con fecha 24 de octubre ppdo. y por decreto Nº 1188 de la intervención nacional —originado en el Ministerio de Hacienda— se intervino la Caja "vista la necesidad de proceder a la renovación de las autoridades electivas, cuyos mandatos caducaban por expiración del plazo por el cual habían sido elegidas, el 31 de diciembre ppdo. y de adoptar normas de urgencia, tendientes al ordenamiento integral de la institución".

Por el artículo 2o. se designó una comisión administradora en la que deben actuar juntamente con el señor fiscal de Estado, como presidente, dos abogados, uno en representación de los jubilados (los pensionados quedan sin representación) y otro de los empleados públicos, con atribuciones y deberes de la Junta intervenida.

La caducidad del mandato conferido al que fuera elegido representante de jubilados y pensionados ante la Caja como terminantemente lo establece el decreto de la intervención nacional, terminaba recién el 31 de diciembre ppdo. y se hizo efectiva el 24 de octubre, es decir, dos meses y medio antes de lo que establece la ley.

Los beneficiarios pasivos de la Caja, no alcanzarán a comprender nunca, cómo se les designó representante "de oficio" sin ser pobres de solemnidad, ni incapaces ni ausentes.

Pero como en tiempos de intervención nacional en una provincia, todos los derechos caducan, aun aquellos que fueron adquiridos en elecciones completamente correctas, sin observación alguna de formas o procedimientos, sin bandería política, esperamos que los miembros componentes de la nueva Junta, realicen en la tarea que le encomienda el decreto antes citado, el ordenamiento integral de la institución, el estudio y la depuración de la legislación vigente y propongan las modificaciones que correspondan, formulando el correspondiente anteproyecto de ley orgánica.

Como una modesta cooperación a la labor que estarán realizando los señores componentes de la actual Junta, me permito sugerir consideraciones para la nueva ley en preparación, entendiendo que encarado así la reforma cesarán definitivamente las arremetidas de grupos interesados, egoístamente, en sacar a cada rato ventajas para su situación personal.

Las sugerencias son las siguientes:

1o. — Las asignaciones de los jubilados serán revisadas siempre que por causa de alteración del poder adquisitivo de la moneda, se modifiquen los sueldos de los funcionarios públicos empleados en actividad.

2o. — Las asignaciones mensuales que gozan todos los jubilados actuales, serán ajustadas equiparándolas con las asignaciones que hubieren de corresponderles, como si fuesen ahora que se acogiesen al beneficio jubilatorio en los mismos cargos que ejercieron cuando estuvieron en actividad, tomando como base la escala respectiva y el sueldo que fija el presupuesto actual para esos cargos y las disposiciones de las leyes vigentes.

3o. — Lo dispuesto anteriormente se aplicará de oficio y con notificación al interesado.

4o. — Desde la promulgación de esta ley, se suprimen los beneficios acordados por leyes 3180, 4098 y 4271, pasando los fondos al capital de la caja.

5o. — Toda alteración en los sueldos se presume motivada por las causas que se expresan en el apartado 1o.

6o. — En caso de supresión o de modificación del cargo desempeñado, se tomará para la equiparación el de los funcionarios o empleados de análoga categoría.

7o. — La equiparación comprende los demás beneficios que las leyes establezcan para los afiliados en lo sucesivo.

8o. — Las nuevas asignaciones, regirán desde la fecha de promulgación de esta ley y las modificaciones sucesivas, desde la fecha de la ley de aumentos o reducciones, respectivamente.

9o. — Cualquier modificación que altere la igualdad ante la ley en la distribución de los beneficios, comprenderá de pleno derecho a todos los afiliados a la caja.

10o. — Las disposiciones de esta ley se aplicarán igualmente a las pensiones.

11o. — En cualquier tiempo en que los sueldos a base de los cuales se realizó la equiparación dispuesta por esta ley o se obtuvo la jubilación, conforme a la ley vigente, sufrieran alteraciones, podrá pedirse revisión de la asignación para ajustarla a los nuevos haberes.

12o. — Los aportes del personal de la Administración se entregarán en efectivo a la Caja, al mismo tiempo que se abonan las planillas de sueldos respectivas. Igualmente ingresarán al fondo común de la institución, los demás recursos creados por leyes especiales en vigencia, como también en efectivo, el aporte patronal.

Cesan en sus cargos los profesores de cultura ciudadana

Por decreto de la intervención nacional se ha dispuesto declarar cesantes "a los profesores designados para dictar horas de cátedras de cultura ciudadana al tiempo de su creación, como así a aquellos en las mismas condiciones que se incorporaron posteriormente para ocupar vacantes o desempeñar suplencias de dicha disciplina". Los profesores que revistando en otras asignaturas fueron designados para dictar cultura ciudadana, cesarán en las horas de esta materia que posean, ya sea como titulares, provisorios o suplentes.

Conforme al artículo tercero, quedan comprendidos en las disposiciones citadas, los siguientes catedráticos: Carlos Marquez Sanabria, con 6 horas en la Escuela de Comercio de Villa Constitución; Sra. Lelia Annunziatta de Piña 6 horas Escuela Normal de Cañada de Gómez; Roberto Addad, 2 horas como titular Escuela Normal de Coronda y como interino 4 horas en la misma escuela; Dámaso Alegre, 2 horas Escuela Normal de Casilda; Rogelio Antonio Elena, 4 horas Escuela Normal de Casilda; Srta. Edith Elvira Quinteros, 2 horas Escuela Normal Villa Constitución; Srta. María Isabel Teresita Roselli, 4 horas Escuela Normal Reconquista; Juan Arturo Ternengo, 6 hs. Escuela Normal Rafaela; señora Nélida Isabel Ferreyra de Vaccalluzo, 4 hs. Escuela Normal Reconquista, y Srta. Ida Ana Rosso de Salusso, 4 horas Escuela Provincial de Comercio de El Trébol.

En los considerandos se expresa que el propósito único y manifiesto que determinó la implantación de la cátedra de cultura ciudadana, "obedeció a finalidades manifiestamente tendenciosas y políticas conducentes a utilizar la escuela como vehículo para formar en la juventud una conciencia totalitaria que la convirtiera en dócil instrumento del régimen imperante, todo lo cual, incluso lo expresa el mismo decreto que dió origen a la creación de los citados cursos".

Pagan jubilaciones de la ley 4349

En el Banco de Crédito Comercial se iniciará pasado mañana el pago de las jubilaciones de la ley nacional No. 4349, con el horario habitual. Las tareas proseguirán los días 3 y 4 del mismo mes.

Expidióse la Comisión Investigadora de la Dirección de Prensa

La Comisión Especial del Ministerio de Hacienda se ha pronunciado en la investigación realizada en la Dirección General de Prensa y Difusión de la provincia, aprobando el informe del interventor de este organismo, Sr. Carlos M. Molina (h.). La resolución adoptada por esa comisión es la siguiente:

[illegible]

La instalación de la cañería maestra hasta la villa de Guadalupe

Las obras que pueden observarse en la avenida General Paz, consistentes en la colocación de grandes caños, responden a un plan integral de distribución de agua corriente en la ciudad.

Extraoficialmente se nos ha informado que la instalación de esta cañería llamada maestra, es un trabajo de gran aliento que demandará mucho tiempo para su total construcción. Esta cañería será instalada a todo lo largo de la Av. Gral. Paz para luego continuar por Javier de la Rosa. No hay duda que una vez terminada esta cañería con todas sus ramificaciones secundarias, los beneficios que prestará a la extensa y poblada villa de Guadalupe han de ser efectivos, siendo uno de los principales e inmediatos objetivos, proveer de agua corriente a la unidad militar allí situada.

La instalación de estas cañerías obligará también a una ampliación de los filtros en las piletas de potabilización, lo que unido a la lentitud de los trabajos actuales motivada por restricciones de distinta índole, ha de demorar mucho tiempo para la finalización y habilitación de esta ampliación en la distribución de agua corriente hasta esa zona de la ciudad.

Dispuso cesantías e hizo nombramientos la intervención federal

Ha dado a conocer la intervención federal, por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, un decreto disponiendo la cesantía del oficial 5o. de la jefatura de policía de La Capital, señor Rudecindo Alejandro Cuello; considérase que la designación de dicho empleado se debió a un procedimiento irregular, por cuanto el cargo requería personal idóneo y de carrera y se relegó para ello a otros funcionarios de la dependencia que estaban en condiciones de ascenso. También se expresa que el citado empleado no prestó nunca servicios en la jefatura, haciéndolo en cambio en tareas ajenas a las específicas del cargo.

Aceptación de renuncias: Ha sido aceptada la renuncia presentada por el doctor Antonio S. Gómez Cabrera al cargo de juez del crimen de la 2a. nominación de la primera circunscripción judicial.

También ha sido aceptada la renuncia del señor Domingo Locarini, director de la Cárcel Modelo de Coronda, que se ha jubilado, designándose en su reemplazo en forma interina, al actual auxiliar principal señor José Regue.

Comisionados interventores comunales: Han sido aceptadas las renuncias presentadas por el señor Silvio Biggeri, como comisionado interventor en la comuna de Soldini, designándose en su reemplazo al señor Carlos Zanazzo; del comisionado en la comuna de La Criolla, señor Ernesto Previale, designándose al señor Marcos Dr. Scotta.

Juez Departamental en San Justo: Ha sido designada juez de paz departamental de San Justo, cargo que estaba vacante, la escribana señorita Irma Teresita Isabel Taverna, con carácter provisorio y de conformidad con las disposiciones del decreto no. 7519/52. Señala el decreto que es necesario cubrir dicha vacante durante las urgentes necesidades de prestación de servicio.

Jueces de paz y jefes de R. Civil: De acuerdo con propuestas formuladas por el delegado interventor en el Poder Judicial, la intervención federal ha realizado las cesantías y nombramientos siguientes: De Villa [illegible] (Loma Alta), cesa el señor Luis Iribarri, designándose en su reemplazo al señor Florentino Portal; en Esmeralda, cesa el señor Luis Armoletto, y se nombra al señor Silvio E. Tressero; en Romang, cesa el señor Humberto C. Holzer y se nombra al señor Juan A. Gassman; en Ambrosetti cesa el señor Marcelino Rotton, nombrándose al señor Ricardo E. Morcillo Suárez; en Clucellas, cesa el señor Fidel E. Bauduro y se nombra al señor Raymundo Capello; en Centeno, cesa el señor José Broora y se designa al señor Andrés Viale, por reincorporación; en Santa Clara de Buena Vista, cesa el señor Francisco Barrone y se nombra al señor Edmundo Massoni.

Ha sido aceptada la renuncia del doctor Jaime Prats Cardona

Ha quedado confirmada la información que se adelantara sobre la renuncia del ministro de Gobierno, Justicia y Culto, doctor Jaime Prats Cardona, presentada en los últimos días de la semana última.

Antes de medio día la intervención federal hizo conocer el decreto de aceptación de la renuncia del mencionado secretario de Estado, a quien se le dan las gracias por los patrióticos e importantes servicios prestados.

Por otro decreto, el interventor federal encargó el despacho del citado ministerio al ministro de Educación y Cultura, doctor Antonio E. Arroyo.

Reunión de empleados

Esta mañana, el doctor Prats Cardona reunió en el despacho a los funcionarios y empleados del departamento, despidiéndose de los mismos con algunas palabras en que agradeció la colaboración recibida durante el desempeño de sus funciones.

Renuncias de otros funcionarios

Ha sido aceptada la renuncia presentada por el director general del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, señor Félix Lo Celso, que se ha acogido a la jubilación por retiro.

También ha sido aceptada la renuncia del doctor Raúl Enrique Eid, como secretario privado del ministro de Gobierno, disponiéndose en el decreto que se le dé posesión del cargo de abogado de Asesoría Letrada de la administración pública, para el que fué nombrado por decreto del 15 de diciembre de 1955.

—Por decreto aparecido por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, se aceptó la renuncia presentada por el doctor Edgardo Saux Acosta al cargo de juez de instrucción y correccional de Rafaela.

La reorganización judicial

Con respecto a las actuaciones que se cumplen relacionadas con la administración de justicia, ha trascendido que la intervención en el Poder Judicial continúa trabajando activamente en la reorganización del personal administrativo de los tribunales de Santa Fe, Rosario, Vera y Melincué, como así también de los juzgados de paz y legos. Puede adelantarse que esta tarea será finalizada en el transcurso del próximo mes de febrero.

Portuarias

Arribó el vapor "Olimpo"

En las últimas horas de esta tarde atracó en el dique 1 del puerto local el vapor "Olimpo" que viene procedente de Paraná para cargar en sus bodegas, mercaderías en general para el Alto Paraná y Corrientes.

Aún permanecen cargando leña y azúcar con destino para el Gran Buenos Aires, las barcazas 1154, 1152 y 1159.

Movimiento de embarcaciones

[illegible]

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO DEMOCRATA [illegible]

Audición radial

[illegible] noche a las 22.30 por radio L. T. 9 en la audición "Momento argentino", la señorita Nelly Antero, dirigente de Gálvez, disertará sobre la actualidad política y los deberes de la mujer argentina.

Reunión de las juntas de la 1a. y 2a. secciones

Anoche se realizó en la sede de la Casa Demócrata una reunión partidaria con participación de las juntas de la primera y segunda secciones, afiliados y simpatizantes radicados en las mismas.

Se acordó celebrar una nueva reunión el 5 de febrero a las 20 y realizar una elección primaria a los efectos de elegir un secretario general, un secretario de actas, un tesorero y tres vocales.

Reunión de la Junta Departamental

En la reunión celebrada anoche la Junta Departamental acordó citar a los afiliados y simpatizantes de la tercera y cuarta secciones, a una reunión para cambiar ideas y proceder a elegir autoridades primarias el 2 de febrero a las 21.30. Se dispuso de la misma manera citar a los afiliados y simpatizantes de la sección [illegible] el viernes a las 21.30, a los efectos ya expresados.

Comisión reorganizadora en Colonia Sarmiento

Se ha constituido en Colonia Sarmiento, departamento Las Colonias, una comisión reorganizadora provisoria, integrada por correligionarios del distrito, la que tendrá a su cargo la tarea de constituir las autoridades definitivas.

Comité de reactivación en Arocena

Ha quedado constituída la comisión reactivadora del distrito Arocena, la que se integró en la siguiente forma: secretario general, José M. Díaz; secretario de actas, Martín D. Meriotti; tesorero, [illegible]; vocales, Severo López, Ginés Bonacia de Garnero, César Meriotti, [illegible] Cavallo, [illegible], Sebastián [illegible] de [illegible], [illegible] Britos y Asunción Centurión.

UNION CIVICA RADICAL [illegible]

Se pide reparación de un [illegible]

El comité departamental de [illegible] que preside el Dr. [illegible], se ha dirigido al ministro de Obras Públicas de la provincia, con el objeto de solicitarle la reparación del [illegible] que une las localidades de [illegible] y Arocena Aguilar, con lo que se evitará el aislamiento de [illegible] en ocasión de las [illegible] pluviales.

UNION CIVICA RADICAL

Elecciones internas de la [illegible]

[illegible] del Comité Provincial a petición de núcleos y sectores juveniles para [illegible] la elección de la juventud [illegible] el departamento Rosario para el próximo 5 de febrero se recuerda a los afiliados comprendidos dentro de los 18 a 30 años, que el citado [illegible] es para elegir únicamente con arreglo a la convocatoria del 7 de diciembre de 1955, delegados al Congreso Provincial Constituyente de la Juventud.

La elección de referencia se regirá por las disposiciones de la Carta Orgánica Provincial y la reglamentación electoral dictada por el Comité Provincial.

Proclamación de convencionales nacionales

La junta electoral partidaria proclamó como titulares a la Convención Nacional a los afiliados: titulares, Dr. Romeo E. Bonazzola, Dr. Eleogardo B. Trotio, Dr. Angel Savoini, Sr. Miguel A. Irigaray, Sr. Salvador Damiani, Dr. Armando H. Cerruti, Sr. Julio N. Alvarez, Sr. Raúl A. Panizza, Sr. Julio Migno, Dr. Juan U. de la Vega, Dr. Luis A. Cáceres, Sr. Angel Franchi, Sr. Leopoldo Insaurralde, Dr. José C. Susán, Sr. Irineo Doratto, señor Juan D. Feno, Sr. Eugenio Vietti, Dr. José Noguerol Armengol, Sr. Ramón Gil Acosta; suplentes, Sr. Juan Carussi, Sr. Sebastián Sánchez, Dr. Rodolfo A. Street, Sr. Andrés Lusso, Sr. Andrés Cullen, Sr. Héctor Galeano y Sr. Felipe Rubin.

Memoración de Caseros

La mesa directiva del Comité Provincial, reunida exprofeso, declara que el 3 de febrero, fecha de Caseros, caída de la primera tiranía, es de evocación radical y de homenaje a la democracia argentina, lo que hace público el organismo para conocimiento de la masa afiliada y simpatizantes de la [illegible].

UNION FEDERAL DEMOCRATA [illegible]

Cursillo de los jueves

Prosiguiendo el plan establecido el próximo jueves 2, disertará el Dr. Juan Carlos [illegible] sobre el tema "La Constitución y las inversiones extranjeras". El acto se efectuará en la sede partidaria, San Jerónimo esquina Tucumán a las 19.30.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Visita de una delegación uruguaya

Ayer se hizo presente en la sede partidaria, una delegación femenina de la Unión Cívica del Uruguay, integrada por las Srtas. Matilde Casa[illegible] y [illegible], miembros de la junta departamental de Salto, a quienes acompañaban las Srtas. Amalia Rodríguez y Elena Amaro. Las [illegible] con miembros de la junta local y afiliados presentes.

Reunión de afiliados

Mañana se celebrará la reunión de afiliados y simpatizantes de la [illegible] sección de esta ciudad en el local de la calle San Martín 2061. La misma tendrá lugar a las 19 para las damas, y a las 21.30 para caballeros.

Junta departamental

Anoche a las 21.30 se reunió en sesión ordinaria la junta departamental de La Capital, tratando asuntos en trámite, admisión de afiliados, etc. Al cabo de la misma resolvió emitir un comunicado, adhiriéndose al 104o. aniversario de la batalla de Caseros, en razón de haber dado origen a la era de definitiva organización constitucional del país, aplastando la primera tiranía que soportara nuestro pueblo.

Entre otros conceptos, agrega [illegible] la genuina tradición patria, que se nutre el 25 de Mayo de 1810, y significa para nuestro pueblo la conquista de los derechos esenciales que asegurarían el bienestar material y espiritual. El Partido Demócrata Cristiano celebra, pues, el aniversario de la gesta heroica, símbolo de la vocación de libertad que anida en los pueblos del interior de la República".

Termina el comunicado invitando a todos los afiliados y a la ciudadanía [illegible] a conmemorar el acontecimiento [illegible] democrático que [illegible].

Centro Comercial

Pídese ampliación de un plazo

Las autoridades del Centro Comercial han enviado una nota al delegado regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, solicitándole la ampliación del plazo para dar cumplimiento a los recaudos legales establecidos por los decretos respectivos, o sea, la renovación de planillas horarios, libros, registros de personal y de sueldos y jornales exigidos por las leyes nacionales 11.544, 11.729 y [illegible], respectivamente.

En la nota se pide la ampliación de dicho plazo hasta el 28 de febrero entrante, de acuerdo con una solicitación formulada al Centro por numerosos asociados que no han podido dar cumplimiento a dicha disposición por el hecho de haber otorgado vacaciones al personal administrativo.

Importantes premios se han instituído para el corso de calle S. Martín

La Asociación Amigos de Calle San Martín, patrocinante del corso a realizarse en dicha arteria, ha resuelto dar comienzo a los festejos del carnaval 1956, el sábado 11 de febrero a las 21.30, para continuar los días 12, 13, 14, 18 y 19. Con tal motivo se han instituido numerosos e importantes premios, para los ganadores de los distintos concursos. La Reina del Carnaval 1956 se hará acreedora a una medalla y cadena de oro y diploma de honor, entregándoseles a las princesas plaquetas recordatorias. En los demás concursos los premios son los siguientes: comparsas al 1o., $ 1.200; 2o., $ 800; murgas mayores al 1o., $ 600, al 2o., $ 300; murgas menores al 1o., $ 250, al 2o., $ 150; charangas al 1o., $ 400, al 2o., $ 200; conjuntos orquestales al 1o., $ 300, al 2o., $ 150; máscaras sueltas mayores al 1o., $ 150, al 2o., $ 125 al 3o., $ 100, al 4o., $ 75 y al 5o., $ 50; conjunto máscaras mayores al 1o., $ 250, al 2o., $ 150 y al 3o., $ 100. También se entregarán enormidad de premios estímulos.

Los organizadores advierten a los vendedores ambulantes que sólo podrán hacerlo aquellos que tengan quioscos autorizados, informando que para solicitar los mismos deben dirigirse a la oficina habilitada para tal fin en San Martín 2219, en el horario de 9 a 11.

Vecinales

Para carnaval la ciudad contará con cinco corsos

Según se ha informado en la municipalidad, la ciudad contará para las fiestas de carnaval con cinco corsos vecinales.

Los barrios que han de contar con ellos son el de Villa Guadalupe, organizado por el Club de los 50, que se llevará a cabo en Javier de la Rosa, desde la rambla hasta Río Bamba; el de Villa María Selva, a cargo del Club Unión y Progreso, que tendrá por escenario la avenida Aristóbulo del Valle en el trayecto comprendido desde la 24 hasta la 28 Sin Nombre; el de avenida Facundo Zuviría, organizado por la Sociedad Fomento 9 de Julio, y que se extenderá por la citada arteria desde Pedro Ferré a Iturraspe; el del barrio Candioti, que se llevará a cabo en Río de Janeiro, desde Güemes a Necochea, y que está organizado por el Club Deportivo y Cultural Gral. San Martín. Todas estas instituciones y clubes han obtenido de la municipalidad el aporte de numerosos elementos de ornamentación. Se ha tomado conocimiento, también, que en un tramo de la calle 28 Sin Nombre y organizado por la Sociedad Vecinal Villa Setúbal, se han de realizar bailes populares y algo similar ocurrirá en el Parque del Sur; pero aún sin confirmación.

Movimiento gremial

La Delegación Regional de la F.A.S.A. fué intervenida

La Confederación General del Trabajo dispuso la intervención de la delegación regional, con sede en esta ciudad, de la Federación Argentina de Sindicatos Agrarios (FASA), que tiene jurisdicción en todos los departamentos de la 1a. circunscripción de la provincia. Para el cargo de interventor fué designado el señor Cledio Guillermo Chiaraviglio, que fué puesto ya en posesión por las autoridades locales de la CGT.

Otros interventores: También fueron puestos en posesión de sus cargos nuevos interventores designados en los siguientes sindicatos: de la Alimentación, de Santa Fe y Coronda, Sr. José Russi; de Entraîneurs, Jockeys y Vareadores y Peones, Sr. Augusto Iriondo; Sindicato Obstétrico Argentino (seccional Santa Fe), Sra. Haydée E. del Valle de Croppi; de Choferes Particulares, seccional Santa Fe, Sr. Carlos Arrázola.

Día del Vitivinícola

Con motivo de celebrarse el Día del Vitivinícola, el interventor de SOEVA, filial Santa Fe, hace llegar a todos sus afiliados, obreros y empleados de la industria vitivinícola sus saludos, exhortándolos a la vez a trabajar por la unidad del gremio y facilitar de esta manera los objetivos de la revolución libertadora.

Coop. de Peones de Taxis "Juan de Garay" Ltda.

La entidad del título, comunica a todos sus asociados que el 5 de febrero próximo a las 19, se efectuará en el local social de General Paz 4347, una asamblea general ordinaria. En la misma se considerará la memoria y balance del ejercicio fenecido, actuaciones del Consejo Administrativo y renovación parcial de la comisión directiva.

Quejas de vecinos

Inconvenientes con una canilla pública

En el populoso barrio "Oeste", en la intersección de las calles Gaboto y Rioja, se encuentra instalada una canilla pública, que sin duda presta gran beneficio al extenso vecindario, y que actualmente está desnaturalizando la misión prevista.

Numerosas son las vecinas de los lugares más distantes, que en horas de la siesta, especialmente, concurren con sus ropas, para efectuar en dicha fuente de agua el lavado de las mismas. Esto obliga a los vecinos del lugar a formar "colas", para proveerse de agua, ya sea para higienizarse o cocinar. Al formarse estas aglomeraciones para lavar las ropas en la canilla allí construida, el bullicio de las amas de casa toma un tono más alto, ocasionando numerosas quejas de la gente trabajadora que en esos precisos instantes se encuentra entregada al descanso.

Se vería con agrado que la municipalidad destine personal al citado lugar, para que las amas de casa retiren el agua que necesitan para su lavado y no permanezcan allí en horas destinadas al descanso, molestando a los vecinos.

Personal de "El Litoral" rendirá un homenaje a un ex compañero fallecido

En el Cementerio Municipal, mañana a las 9.30 el personal de máquinas y fundición de "El Litoral" rendirá un homenaje a su ex compañero Omisino García, en el segundo aniversario de su fallecimiento.

Prorrogóse el plazo para las declaraciones sobre áreas sembradas

La coordinación de servicios existente entre la Dirección de Estimaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura de la Nación y la Dirección de Estadística de la provincia ha dado una información señalando que se ha prorrogado el plazo para que los productores agropecuarios realicen las declaraciones de las áreas sembradas de cultivos, primavera y verano, correspondientes a la campaña agrícola 1955-1956.

Dichos productores podrán presentarse para formular tales declaraciones ante la comisión de fomento de su respectiva jurisdicción, hasta el 10 de febrero entrante.

Los antecedentes de catedráticos de la provincia

Por el Ministerio de Educación y Cultura se ha dado a conocer un decreto de la intervención nacional en que se contempla la necesidad de efectuar un reajuste del cuerpo docente que pertenece a los institutos educacionales secundarios de la provincia.

Expresa el decreto que a través de los años en que el país estuvo sojuzgado por la tiranía derrocada, se ha producido el ingreso de catedráticos a los establecimientos de enseñanza secundaria que tienen la responsabilidad de la formación de los maestros del futuro, de los técnicos en la rama comercial y en otras disciplinas cuyos antecedentes y actuación se juzga conveniente conocer.

Agrega que, atento a los procedimientos arbitrarios y sin contralor con que la repartición escolar fué dirigida, con una enseñanza orientada a cohonestar la doctrina de un gobierno totalitario, cabe justicieramente la preocupación de establecer debidamente cómo estos profesores han llegado a la cátedra, cuál ha sido su desempeño en la orientación de la enseñanza, y hasta dónde han contribuído a la consolidación de los propósitos del régimen.

Destaca, además, que la formación de los profesionales de la enseñanza primaria especial o técnica, debe moldearse en los principios básicos de la verdad científica, transmitida por una docencia inspirada en los tradicionales e históricos ideales democráticos de nuestra nacionalidad, virtudes que son patrimonio de aquellos que aun frente a la tiranía supieron mantenerse ajenos a sus vicios y desmanes; que el déficit sufrido por los establecimientos secundarios en la última [illegible]da, aparte de la perniciosa influencia ejercida por el gobierno depuesto, debe atribuírsele en parte a algunos catedráticos carentes de vocación [illegible], y debida idoneidad para el ejercicio de sus funciones, y que por todo ello se impone una compulsa de valores a fin de organizar los [illegible] de catedráticos con aquellos elementos que respondan realmente a esos principios, quienes han de asegurar así la formación integral de los profesionales que egresen de aquellos institutos.

Las disposiciones

Art. 1o. — Todo el personal de los establecimientos provinciales: escuelas normales, comerciales e institutos de profesiones técnicas, que tuviere a su cargo el dictado de cátedras, para su confirmación definitiva, será sometido a una prueba de antecedentes conforme con las disposiciones del presente decreto.

2o. — El Ministerio de Educación y Cultura constituirá una comisión que tendrá a su cargo el estudio integral de la actuación de todos los catedráticos comprendidos en el artículo anterior, y que se expedirá sobre los siguientes tópicos:

a) antecedentes éticos; b) posesión de título habilitante en el orden preferencial que establecen los decretos Nros. 2125|50; 11245|52; 13371|51; 5940|52; c) constancia y eficiencia demostrada en el desempeño de sus tareas específicas; d) vocación y formación democrática.

Art. 3o. — El Ministerio de Educación y Cultura dispondrá todo lo concerniente al mejor cumplimiento del presente decreto, quedando autorizado para resolver todas las situaciones no previstas en el mismo.

Hace una aclaración el Sr. Manuel Añaños

El ex ministro coordinador y de Obras Públicas, Sr. Manuel Añaños, ha hecho llegar a este diario una comunicación en la que desmiente versiones periodísticas que lo dan como habiéndose ausentado del país.

"Desde que salí en libertad bajo fianza —expresa— ni [illegible] siquiera ha llegado a mi domicilio [illegible] en todas las actuaciones, citación alguna de comisiones investigadoras ni de la justicia. Desde entonces mi presencia no ha sido en el mismo, requerida en ningún momento".

La C. de Jubilaciones recibirá mañana 60 millones de títulos

[illegible] a las 15, en el despacho del interventor federal, el vicealmirante Garzoni procederá a entregar a las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, la suma de sesenta millones de pesos en títulos emitidos con tal finalidad.

Asistirán al acto los ministros de la intervención y funcionarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Estado del tiempo

Pronunciado ascenso de temperatura

Un día de intenso calor soportó hoy la población de esta ciudad. La temperatura, que en la víspera también llegó a registros elevados, experimentó en la fecha otro pronunciado ascenso; asimismo el porciento de humedad fué superior al observado ayer.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes: Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica 754.20; temperatura del aire 26o.3; temperatura mínima 20o.9; humedad relativa 79 o|o; viento [illegible]. A las 11: barómetro 752.76; temperatura del aire 33o.3; higrómetro 54 o|o; viento norte-noreste; temperatura máxima [illegible].

Colegio de la I. Concepción: [illegible]; temperatura mínima 22o.1; máxima [illegible]; humedad relativa 58 o|o; viento noreste; [illegible].

[illegible] del Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con el gobierno de la provincia

Estado del tiempo a las 9. — Pronóstico del tiempo: [illegible] [illegible] [illegible] descenso de temperatura. Santa Fe [illegible] Estado del tiempo, [illegible] presión atmosférica, 754.13 mm.; temp. 25o.; humedad relativa, 75 o|o; vto. S. E. 3 k.h.; mín. 23o., máx. de ayer, 36o. Casilda: vto. E. 3 k.h. lluvia entre las 9 de ayer y 9 de hoy, 5 mm.; máx. de ayer 32o., mín. de hoy 15o. Ceres: vto. N.E. 11 k.h.; máx. de ayer 33o., mín. de hoy 21o. Esperanza: vto. S.E. 9 k.h.; máx. de ayer 35o., mín. de hoy 21o. Rafaela: vto. E. 3 k.h.; máx. de ayer 34o., mín. de hoy 20o. Rosario: vto. N.E. 14 k. h.; máx. de ayer 35o., mín. de hoy 15o. San Javier: vto. E. 11 k.h.; máx. de ayer 38o., mín. de hoy 21o. Vera: vto. N.E. 9 k.h.; máx. de ayer 35o., mín. de hoy [illegible]. Tostado: vto. N.E. 14 k.h.; mín. de hoy 21o.

Apoyo meteorológico de las estaciones de la red policial, observación de las 9: Cañada de Gómez: vto. calma; Coronda: vto. S.E. suave; Helvecia: vto. E. suave; Las Rosas: vto. N. E. suave; Reconquista: vto. calma; San Cristóbal: vto. E. suave; San Lorenzo: vto. calma; Sastre: vto. N.E. suave; Villa Guillermina: vto. calma; Malabrigo: vto. E. suave.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 31 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y el Gran Buenos Aires, tiempo bueno, algo nublado con temperatura en descenso y vientos cambiando a moderados del sur. Para el noreste de Buenos Aires y sur de Entre Ríos, tiempo bueno y algo nublado con temperatura en descenso. Sureste y centro de Buenos Aires, aclarando con descenso de temperatura. Oeste de Buenos Aires, La Pampa, sur de Santa Fe, Córdoba y San Luis, tiempo bueno con temperatura en descenso. Centro y norte de Entre Ríos, sur de Corrientes, [illegible] y [illegible] de Santa Fe, [illegible] con temperatura en descenso.

Fué protagonista de un ingrato episodio un atacado de rabia

BUENOS AIRES, 31 (UP). — Un obrero atacado de hidrofobia fué protagonista esta mañana de un ingrato episodio. Se trata de Vicente Farías, argentino de 37 años de edad, que en la víspera se fugó del hospital Muñiz donde se hallaba internado atacado de aquel mal.

Las autoridades de dicho instituto comunicaron la novedad a la seccional policial 26a., cuyo personal logró ubicar a Farías en las calles Juan Carlos Gómez y Los Patos y tras grandes esfuerzos lo trasladaron al local de dicha repartición policial. Una vez allí se pretendió colocar al enfermo un chaleco de fuerza para que un facultativo le aplicara un calmante, pero éste resistía con todas sus fuerzas, pretendiendo morder a los representantes de la autoridad y al propio médico. En un momento dado Farías logró zafarse de sus custodios y corrió velozmente hacia las afueras del local policial golpeando violentamente contra la puerta de salida del mismo. Rompió los vidrios y se lastimó el rostro y las manos. Los policías redoblaron sus esfuerzos, logrando reducir al enfermo, circunstancias que aprovechó el facultativo para aplicarle una inyección calmante y posteriormente fué trasladado nuevamente al hospital Muñiz.

En la lucha con el enfermo resultaron heridos el sargento José Massarotti, el cabo Marcos Alessio y los agentes José Lobardeira y Leopoldo Amanti.

Lotería

ORO

MONTEVIDEO, 31. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería local, obteniendo el primer premio el número:

27.224

Los demás premios correspondieron a las cifras: 22602 27925 1532 28125

Denuncias de hurto

Esta mañana, [illegible] con domicilio en kilómetro [illegible] denunció en la comisaría [illegible] distrito Las Flores, que durante la madrugada le habían sustraído una bicicleta que guardaba en los fondos de su [illegible] [illegible] avalúa la máquina en 1.[illegible] pesos.

—[illegible] denunció [illegible] hoy en la seccional 2a. [illegible] Krieger, que vive en General Paz [illegible]. Según lo expresado por Krieger, ayer por la [illegible] dejó estacionada su bicicleta frente al Sanatorio Mayo [illegible] en su busca comprobó que la habían hurtado. La bicicleta fué avaluada en $ 1.60[illegible].

—Antonio Juan Migliatta, domiciliado en el camino [illegible] denunció anoche en la seccional 12a. que le habían sustraído tres cerdos, 12 gallinas de [illegible] y otros efectos por un valor de 1.200 pesos.

—También en el distrito [illegible] Viejo han actuado los "[illegible]cos". De acuerdo con lo informado, la vecina [illegible] Anastacio, con domicilio en [illegible] lo Tomé, estuvo de visita [illegible] casa de una familia amiga [illegible] al retirarse horas después [illegible] probó que le habían hurtado un anillo de oro con [illegible] aguamarina y 300 pesos en [illegible] lo que llevaba en un [illegible].

En todos los casos, personal de la División de Investigaciones efectúa las actuaciones correspondientes.

Basquetbol : :

Rivadavia y Gimnasia se medirán mañana

En este partido puede definirse el certamen

Un partido de trascendencia para la marcha del torneo, ya que su resultado señalará casi con seguridad al futuro campeón, es el que mañana se disputará en la cancha de Rivadavia Juniors entre el equipo local y Gimnasia y Esgrima.

Ambos conjuntos se han esmerado en su preparación para poder rendir el máximo en este cotejo. En Gimnasia se producirá una baja de importancia, ya que Oscar Ulla, su actual capitán, resultó lesionado en un partido amistoso recientemente disputado y no será de la partida. Será reemplazado por Carlos Heredia de quien los dirigentes gimnasistas esperan un buen desempeño.

El encuentro ha despertado gran expectativa en la afición local y se espera que gran número de espectadores concurra a la cancha de San Lorenzo y Junín.

El programa a desarrollarse mañana es el siguiente:

Cancha de Rivadavia: A las 21, cad. mayores, Rivadavia c. Gimnasia, y a las 22, primera, Rivadavia c. Gimnasia.

Cancha de Colón: A las 21, cad. mayores, Reservistas c. Colón, y a las 22, primera, Colón c. Regatas.

Cancha de [illegible]: A las 21.30, primera, [illegible] c. Sporting.

Cancha de Escalante: A las 21.30, primera, Escalante c. República.

Cancha de Kimberley: A las 21.30, primera, Kimberley c. Unión.

[illegible] ...peón nuevamente de la categoría. La campaña de Gimnasia ha sido realmente notable, ya que ha triunfado en sus trece presentaciones en forma holgada, habiendo marcado 710 puntos, contra 87 en contra. Esta noche tratará de poner un broche de oro a su actuación, conquistando el título con el carácter de invicto.

El programa general es el siguiente:

Cancha de Gimnasia: A las 21, cuarta, Gimnasia c. Rivadavia y a las 22, única fem., Gimnasia c. Reservistas. Jueces: Mesaglio-Aranda.

Cancha de Colón: A las 21 y 30, cuarta, Colón c. N. O. Boys.

Cancha de U. y Trabajo: A las 21.30, cuarta, U. y Trabajo c. Unión. Jueces: Juárez-Machado.

Cancha de Kimberley: A las 21.30, cad. mayores, Kimberley c. Escalante. Jueces: Lucero-López.

Encuentros para el jueves

Partidos de divisiones inferiores se jugarán el jueves. El programa confeccionado es el que a continuación se detalla:

Cancha de ASOEM: a las 21.30, segunda, ASOEM c. Unión.

Cancha de Gimnasia: A las 21.30, cuarta, Gimnasia c. Reservistas.

Cancha de Rivadavia: A las 21.30, cuarta, Rivadavia c. Colón.

Cancha de N. O. Boys: A las 21.30, cuarta, N. O. Boys c. República.

Nacional en Rosario

Frente al poderoso equipo de Newell's Old Boys hará su presentación en Rosario [illegible]

[illegible]

El torneo de ARBES

[illegible]

La reunión de anoche

[illegible]

Los partidos de esta noche

[illegible]

Unión declaró libres a varios futbolistas

En una reunión extraordinaria, la comisión directiva del Club Atlét. Unión resolvió declarar libres de contratación a los futbolistas Ennio I. Alvarez, Carlos Víctor Fanelli, Juan José Karaba, José Carmelo Prestifilippo, José Justo Rossi, Oscar Gutiérrez y Carlos Alberto Cerquetti.

Por otra parte, se resolvió declarar transferible al entreala Teodoro Maldana.

Tres combates librará en febrero P. Pérez

BUENOS AIRES, 31 (UP). — El campeón mundial de peso mosca, Pascual Pérez, ha reanudado su adiestramiento después de defender su corona ante el filipino Leo Espinosa y se ha trazado un intenso programa de combates.

El 10 de febrero se presentará en Mar del Plata, enfrentando a Antonio Gómez, y una semana más tarde actuará en su ciudad natal —Mendoza— combatiendo con Marcelo Quiroga.

El 24 de febrero actuará en Chile contra el campeón chileno de la categoría, Germán Pardo, en un combate en que no estará en juego el título mundial.

Posteriormente Pérez se dirigirá a Estados Unidos o Europa. En caso de viajar a la Unión quedaría a las órdenes de Charles Johnston, manager de los campeones mundiales de peso pluma, Sandy Saddler y mediopesado, Archie Moore, y del argentino Eduardo Lausse, aspirante a la corona de los medianos. Si viajara a Europa, se concertaría un combate por el título con el [illegible]

Bonetta y Pepe mañana

[illegible]

Propuesta a Dai Dower

[illegible]

Debut en el Luna Park

[illegible]

Comenzará el nacional de natación en B. Aires

[illegible]

Se disputará el torneo nacional de T. Criollo

[illegible]

Pugilistas argentinos combatirán en Chile

[illegible]

Profesionales del turf disputarán un partido

[illegible]

Maserati ganó las tres categorías

UN importante triunfo para la escudería Maserati significó la disputa de los "Mil Kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires", para máquinas sport, con puntaje para el campeonato mundial, que se llevó a cabo el domingo en un circuito de 9.416.32 metros que debió ser cubierto 108 veces para totalizar un recorrido de 1.004.489 kilómetros.

El éxito de la Maserati es aún más ponderable por cuanto obtuvo la primera colocación en las tres categorías. Moss y Menditeguy se impusieron en la clasificación general y ganaron también la categoría hasta 3.000 cc. y De Tomaso y Tomasi triunfaron en la categoría hasta 1.500 cc.

Debe destacarse la regularidad de la marcha de la máquina Nº 31 que condujeron al triunfo Moss y Menditeguy, regularidad que se mantuvo pese a las muchas alternativas que tuvo la carrera a través de su largo desarrollo.



Stirling Moss - Carlos Menditeguy

Desde el primer momento se puso de manifiesto la superioridad de los medios mecánicos con que contaban los componentes del equipo Ferrari, especialmente los coches conducidos por J. M. Fangio-A. Castellotti y Musso-Collins que tomaron la delantera desde la primera vuelta, pero también pudo apreciarse a medida que se descontaban vueltas, que la Maserati de Moss no cedía terreno y conseguía con una marcha regular mantenerse cerca de los punteros. Las Ferrari se despegaban de su perseguidor en las rectas, donde por su mayor cilindrada, conseguían mayor velocidad, pero, en las curvas, la Maserati, más liviana, descontaba el terreno perdido. Planteada así la carrera se temió por la suerte de las Ferrari, ya que éstas debían reaprovisionarse dos veces, mientras la Maserati podía cubrir los mil kilómetros deteniéndose una sola vez para cargar combustible. Esto daba una ventaja de casi 2m. a favor de la máquina de Moss y posiblemente eso haya sido el motivo que determinó que los volantes de la Ferrari exigieran demasiado a sus pesadas máquinas en el afán de llegar a los dos tercios de la carrera —momento del último reaprovisionamiento— con alguna ventaja a su favor. Exigidas, las máquinas no respondieron en la medida necesaria, y a ésto, sumados algunos contratiempos circunstanciales como el de Sáenz Valiente que reventó una cubierta al dar un cordonazo, como el de Castellotti que al llevarse por delante a un perro también reventó un neumático y como el de Phil Hill que cuando conducía en la punta del pelotón a la Ferrari 3.500, hizo un trompo que le ocasionó la pérdida de valiosos minutos, determinaron la franca victoria de la máquina Nº 31, que fué dirigida "cerebralmente" desde el box y la que demostró una autonomía de marcha digna de la mejor mención.

El éxito de la Maserati sobre la escudería rival, se completó con el tercer puesto conseguido Jean Behra-José Froilán González.

Así pues, se ha iniciado el campeonato mundial de marcas con ventajas para la casa Maserati que obtuvo en la oportunidad 8 puntos, contra 6 de la Ferrari y uno de la Mercedes Benz.

No cabe duda alguna, que los técnicos de la Ferrari se preocuparán para corregir los defectos de sus 4.900 cc. y que en la próxima prueba de coches sport competirán con más posibilidades de acuerdo con las experiencias recogidas el domingo.

En cuanto a los conductores de la máquina ganadora debemos consignar que Moss confirmó lo que de él se sabe: es uno de los mejores volantes de la categoría sport; y su copiloto, el argentino C. Menditeguy, es un conductor de grandes condiciones al que la dirección del box obligará a dominar su temperamento con el consiguiente beneficio.

Escribe: A. Roberto Leiva : :

A MAS DE DOS DECADAS DEL PRIMER TORNEO ORGANIZADO POR VELOCIDAD y RESISTENCIA

Para el próximo 2 de febrero la familia atlética del Club Velocidad y Resistencia, de nuestro medio, se apresta a conmemorar el 23o. aniversario de su fundación, acontecimiento que todos los años es recordado con cariño, máxime cuando a la cadena de [illegible] ...tusiasmo reinante, se organizó el primer torneo, el que se desarrolló sobre las calles adyacentes a la pista, pues la misma resultaba inadecuada para las carreras cortas y largas.

Las pruebas se cumplieron por la mañana y por la tarde [illegible]

Prosigue la disputa de los juegos de invierno

CORTINA D'AMPEZZO, 31 [illegible]

Un torneo de futbol habrá en Santo Tomé

[illegible]

Gúrpide continuará actuando en Colón

Anoche llegaron a un acuerdo las autoridades de los clubs Colón y Ciclón Racing para una nueva transferencia a préstamo por un año del entreala izquierdo Víctor Gúrpide.

En efecto, este futbolista continuará actuando en entidad del Sur que por el préstamo abonará a Ciclón Racing la suma de 5.000 pesos y en caso de adquirirlo definitivamente tendrá que pagar, además, $ 24.000.

Sanfilippo agredió al árbitro A. Ellis y fué suspendido el cotejo

COVENTRY, 31 (UP). — Uno de los mejores árbitros de fútbol de Inglaterra, Arthur Ellis, abandonó el partido que disputaban anoche San Lorenzo de Almagro, de Buenos Aires, y el equipo de Coventry City, después de haber sido víctima de un puntapié por parte del jugador argentino Sanfilippo. El encuentro fué suspendido a los 41 minutos del primer tiempo, cuando el tanteador del partido arrojaba un gol por bando, a causa de la incidencia que se produjo cuando se cobró una falta en favor de Coventry, un equipo de tercera división de la Liga.

El entreala izquierdo Sanfilippo corrió hasta el juez Ellis y le propinó un puntapié en una pierna. El juez ordenó inmediatamente que se suspendiera el juego y abandonó la cancha.

Los equipos formaron así:

San Lorenzo de Almagro: Blazina; Castillo y Basso; Faina, Saba y Pizarro; Yofré, Martínez, Benavídez, Sanfilippo y Gutiérrez.

Coventry: Matthews; Austin y Timmins; Jamieson, Kirk y Simpson; Johnson, Pphill, Mepeharson, Hill y Sam Brook.

Unión organiza un torneo de natación

[illegible]

Campeonato sudamericano de futbol : :

Se confía en que Argentina ha de mejorar su nivel de juego

Se ha aclarado el panorama. Ya no quedan dudas de que el título de campeón sudamericano será discutido entre Argentina y Uruguay a pesar que todavía faltan tres partidos a cada uno siendo el último en el que estarán frente a frente. Nuestro seleccionado ha mejorado su actuación inicial en el torneo, y a decir de Stábile, tendrá que mejorar aún más en lo que resta, vale decir, en sus partidos con Paraguay, Brasil y Uruguay. Si bien es cierto que los argentinos no brillaron con su reconocida capacidad, no es menos cierto que supieron sacar partido de los errores de los trasandinos a quienes vencieron con toda justicia. Argentina da la impresión de estar reservando algo y así es que gana los partidos con lo justo, sin mayores despliegues de calidad y virtuosismo.

Tal como se plantearon las acciones en el encuentro del domingo, aparece el seleccionado nacional en camino de alcanzar la plenitud de sus medios, ya que no se ignoraba que el choque frente a Chile iba a ser duro y en el que la conocida "picardía criolla" tendría que realizar la faena de superar al severo "sistema" que practican los chilenos. Y lo superaron poniendo en el campo una gran dosis de calidad que consistió en llevar a los rivales al mismo juego de los nuestros, es decir, hacer que los chilenos abrieron un tanto su defensa y dejar que se lanzaran al ataque para de esa forma poder ensayar el contragolpe que, como lo dice el resultado de 2 a 0, dió óptimos resultados. Promisorio fué el comienzo para los nuestros, con un José Varacka que cumplía a satisfacción con su cometido, quitando y apoyando en buena medida, pero la declinación posterior del centro medio de Independiente trajo aparejada la baja en el rendimiento de sus aleros Lombardo y Gutiérrez. Tal vez la responsabilidad del debut, ese imponderable que se llama "derecho de piso", o la distinta marcación a que está acostumbrado en su equipo —allá marca al entreala derecho— conspiró en el accionar del rubio centro medio. Pero la sobresaliente actuación de Musimessi y la firmeza de Colman y Vairo, aventaron el peligro de la zona extrema argentina. El gol de Labruna, trajo algo de tranquilidad, pero al persistir los defectos apuntados se apeló a los cambios operados. Mouriño rehizo, por así decirlo, el sistema defensivo, Bonelli y Cecconato aportaron su mayor tranquilidad y experiencia y así se logró dar al equipo una fisonomía distinta. Se arribó entonces a un triunfo que si bien estaba en los cálculos, no se dudaba que iba a resultar muy difícil su obtención.

Dos palabras ahora sobre el juego fuerte. Se está haciendo cada vez más vehemente el juego de los equipos. Nadie puede ignorar lo peligroso que ello puede resultar para la normalidad del desarrollo del torneo y si no se pone oportuno freno a tales desbordes es posible que se arribe a episodios ingratos completamente reñidos con la ética deportiva y que en esta clase de certámenes es donde tiene que sobresalir en mayor medida.

Mañana nuestro seleccionado jugará con Paraguay. Poco y nada ha rendido el conjunto guaraní pero ello no es bastante para creer que a los nuestros se les hará "el campo orégano", y será menester que, aunque más no sea, mantengan su actual "standar" de juego para superarlos. Con todo, reina gran confianza en las filas celestiblancas y de no pasar nada extraordinario se estará prácticamente en las puertas de la final con Uruguay que será apasionante, tanto por la rivalidad entre los vecinos del Plata como por aquella media docena de Santiago de Chile.

Empató en Medellín el equipo del Club Tigre

MEDELLIN, 31 (UP). — En su presentación en canchas colombianas el cuadro argentino Tigre logró empatar su cotejo en dos tantos con Nacional, subcampeón profesional, ante 20.000 espectadores. El primer período favorecía a los argentinos por 1 a 0. El local anotó sus goles en los últimos cinco minutos del partido por Terra y Toja, mientras que los de Tigre fueron hechos por Cesáreo y Burgos.

En términos generales el encuentro fué del agrado del público, especialmente en el tiempo complementario, que fué verdaderamente dramático. La recaudación ascendió a $ 40.000. Méndez, jugador argentino, recibió una oferta para que se quede en el Nacional y es probable, según se dice, que la acepte.

El yate "Fortuna" fué el primero en llegar a Río

RIO DE JANEIRO, 31, (UP). — El yate "Fortuna" fué el primero que cruzó la línea de llegada de la regata Buenos Aires - Río de Janeiro.

El "Fortuna", cruzó la meta, en las afueras de la rada de Río, a las 8.47 de la mañana.

El "Fortuna" estableció extraoficialmente una nueva marca de tiempo efectivo de navegación, en ocho días, 17 horas y 47 minutos. La marca anterior la tenía el yate "Vendaval".

La intervención en la AFA amplió un plazo

BUENOS AIRES, 31 (Corresponsal). — Relacionado con la contratación de jugadores, la comisión interventora de la AFA dió el siguiente comunicado: "Atento al pedido formulado por Futbolistas Argentinos Agremiados de que prorroguen diez días más el plazo de contratación de jugadores establecido por resolución del 4 del corriente y que venca el 31, a los efectos de que clubs y jugadores puedan ajustar sus procedimientos conforme con las nuevas disposiciones vigentes, y considerando que varios clubs [illegible]

Cumple 10 años la Agrupación A. Unión

En estos días cumple el décimo aniversario de su creación la Agrupación Arriba Unión que, como es público y notorio, cumple dentro de la entidad de la avenida López y Planes una extensa y profícua labor.

[illegible]

El torneo de bochas del Club Bartolomé Mitre

[illegible]

El caso de Argentino y Tiro estudiarán

[illegible]

En el Tribunal de Penas

[illegible]

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

[illegible]